



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO: ARQUITECTURA, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD  
(INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA)**

**LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA INTERVENCIÓN EN LOS  
ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**TESIS  
PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN ARQUITECTURA**

**PRESENTA:  
LIC. NORA ALEJANDRA TORRES RAMÍREZ**

**TUTOR:  
MTRO. EN ARQ. FRANCISCO MORALES SEGURA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR**

**MTRA. LUCIA CONSTANZA IBARA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DR. FELIPE ALBINO GERVACIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DR. MARCOS RODOLFO BONILLA  
GONZALEZ  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DR. FERNANDO PALMA GALVÁN  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX  
JUNIO, 2019**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Con constancia y tenacidad se obtiene lo que se desea; la palabra imposible no tiene significado”

**Napoleón Bonaparte**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A mi familia por el amor, sustento y paciencia.**

**A mis amigos por su apoyo incondicional.**

**A mi Tutor por sus consejo y tolerancia para sacar este trabajo adelante.**

**A los Miembros de Comité por sus aportaciones.**

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO 1.....</b>	<b>9</b>
<b>EL ESPACIO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LOS BOSQUES URBANOS A TRAVÉS DE LAS INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS.....</b>	<b>9</b>
1.1 ESPACIO PÚBLICO DESDE EL ASPECTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL.....	11
1.2 REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS.....	18
1.3 LAS INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN EL BOSQUE URBANO Y SU MERCANTILIZACIÓN.....	32
<b>CAPÍTULO 2.....</b>	<b>38</b>
<b>INTERVENCIONES Y MODIFICACIONES SOCIOECONÓMICAS EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC.....</b>	<b>38</b>
2.1 TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS.....	52
2.3 INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS COMO DINAMIZADORA DEL COMERCIO.....	56
TÍTULO: REHABILITACIÓN ÁREAS VERDES SEGUNDA SECCIÓN SERIE DE DOS FOTOGRAFÍAS.....	72
FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADAS DEL PLAN MAESTRO.....	72
TÍTULO: ¿DÓNDE QUEDO EL TRENECITO?.....	73
2.4 CONSECUENCIAS SOCIALES.....	78
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>81</b>
<b>PLAN MAESTRO SEGUNDA SECCIÓN 2013-2017.....</b>	<b>81</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>95</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>101</b>
<b>FUENTES ELECTRÓNICAS.....</b>	<b>105</b>
<b>IMAGENES.....</b>	<b>106</b>
<b>CUADROS .....</b>	<b>109</b>

## **ACRÓNIMOS**

**CDMX** CIUDAD DE MÉXICO

**DF** DISTRITO FEDERAL

**PND** PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**DGBUEA** DIRECCIÓN GENERAL DE BOSQUES URBANOS Y  
EDUCACIÓN AMBIENTAL

**OMS** ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**SMA** SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

**BUCH** BOSQUE URBANO DE CHAPULTEPEC

## INTRODUCCIÓN

Intervenir los espacios públicos con objetos arquitectónicos es una práctica social en la que actúan de manera relevante las complejas instancias del Estado, el cual teóricamente tiene como principal objetivo el satisfacer las necesidades de la sociedad y al mismo tiempo mantener el orden público.

Por otra parte debe cumplir los requerimientos de la población y generar mejores niveles de vida, se supone que debe conducir al desarrollo económico y social, a través del conocimiento y práctica en el que se conjugan normas, reglas y acciones, que operan mediante los medios institucionales, presuntamente sin que se interpongan los intereses particulares de ningún individuo o grupo social, situación que es el motivo de reflexión en este trabajo.

Generalmente se considera que la arquitectura es la encargada de diseñar, planificar y levantar edificios, influyendo en las relaciones humanas, al incluir en la construcción de viviendas y espacios variables de habitabilidad, pertenencia, privacidad, autonomía y funcionalidad.

Además es pertinente señalar que el espacio público está relacionado con la libertad circunscrita a una persona o grupo social para poder ejercer la racionalidad y expresar ideas, dialogar y crear identidad. Arendt *concibe lo público como la posibilidad de contextualizar lo Universal*, en cambio Kant lo propone como una *“Crítica del Juicio: pensar desde el lugar del otro y reconocer sus distintos roles sociales y perspectivas”*<sup>1</sup>. Es a partir de estos espacios que se

---

<sup>1</sup> SAHUÍ, Alejandro. *Hannan Arendt: Espacio público y juicio reflexivo*. Signos Filosóficos. Julio-Diciembre, P. 245.

puede relatar, comprender y crear la historia de una ciudad y por tanto de quienes la habitan.

En las ciudades mexicanas los espacios públicos tradicionales (parques, plazas, jardines, etc.) se encuentran en situación crítica por el desinterés de los gobernantes y ciudadanos, generando limitaciones de uso, identidad, socialización y convivencia.

Todo ello genera que la sociedad se reúna en lugares cercados, auto-reglamentados, como los centros comerciales, parques de diversión, centros recreativos, los cuales son espacios privados de acceso público restringido al que se acude a consumir y no a convivir y socializar, lo que da lugar a una discrepancia del deber ser en los espacios públicos, al cual la gente se acostumbra y arraiga dejando de lado sus principios básicos de convivencia, socialización y necesidades para generar todo a un mundo individualista y comercial.

La experiencia del entorno local favorece a las relaciones entre los individuos con estas se construye el tejido social generando un espacio vibrante que se considera apropiado, el cual reasegura y arraiga a ser frecuentado y vigilado.

Es necesario observar, analizar y entender las modificaciones y necesidades del espacio, para que así la sociedad pueda rescatar el sentido de pertenencia y mejorar la ciudad, la cual, es el punto de encuentro de interacción y caracterización de los individuos como seres libres, sociales y pacíficos.

La CDMX sufre constantemente de la transformación, recuperación y modificación de los espacios públicos, dando lugar a la disolución de lo urbano como lugar de encuentros y de intercambio; dejando de ser inclusivos, generando repercusiones en el ambiente, salud y necesidades de los habitantes de la ciudad.

Para la Ciudad de México el desarrollo urbano ha roto con los paisajes, la importancia de las áreas verdes y los beneficios que tienen para con la salud, en general estos puntos pasan a segundo plano a la hora de generar nuevos proyectos públicos y privados; hasta el día de hoy los parques y jardines son visualizados como parte del mundo lúdico más que como parte de la salud y calidad de vida de los habitantes, por eso esta investigación aborda la importancia del espacio público y de los bosques urbanos, para hacer una fuerte mención y rescatar los espacios de interacción, esparcimiento y lúdica; pero que principalmente nos sirven como fuente insustituible de salud ambiental y ciudadana, beneficiando la calidad de vida de quienes habitamos la ciudad.

Cabe destacar que en esta Ciudad tenemos al Bosque de Chapultepec, lugar de recreación, respeto e icono de nuestros antepasados, área vital para todos los millones de habitantes de la ciudad; a lo largo del tiempo ha sufrido diversas transformaciones, en las cuales se pueden notar relevantes cambios que van desde la infraestructura, población, visitantes, hasta esa necesidad de irlo convirtiendo en “espacio privado”, cubriendo necesidades de ciertos grupos.

Lo mas importante es que es el único bosque urbano con un esquema de participación ciudadana institucionalizado, que permite a este grupo de ciudadanos independientes intervenir directamente en la toma de decisiones respecto a las intervenciones, proyectos y autorizaciones que se desarrollan en este espacio. Es también el área verde que mayor apoyo económico tiene del sector privado, a través del Fideicomiso Pro Bosque, y de todos los fondos privados y donaciones que consigue son duplicadas con recursos públicos de manera simétrica.

Indudablemente el Bosque se encuentra en peligro de extinción, la concentración de las multitudes, la mancha urbana que crece a su alrededor, el mal uso del espacio y las continuas agresiones del hombre hacia su propio entorno hacen que el Bosque de los Ahuehuetes pierda notablemente su equilibrio natural y su

principal función que es el de un Bosque Urbano catalogado como Área de Valor Ambiental, invaluable Patrimonio Natural y Cultural de la Ciudad<sup>2</sup>.

*Cerca de una lengua de distancia de la Ciudad de México se eleva majestuosamente una pequeña colina llamada Chapultepec (Cerro del Chapulín o la langosta). En su cumbre descuella un pequeño palacio, rodean su falda un espeso bosque de ahuehuetes (Ahuehuatl, cupresus distica), un pequeño jardín de plantas exóticas y tres albercas que fertilizan la llanura. Una reunión de objetos tan interesantes a tan corta distancia de esta capital, hacen de Chapultepec un sitio de recreo bastante frecuentado y que excita en muchos concurrentes el deseo de saber el origen de aquel palacio y de las construcciones que le circundan, la antigüedad de aquellos árboles gigantescos, la época del establecimiento del jardín botánico, el destino de las aguas de sus manantiales, y todos los objetos de aquel sitio encantador;...<sup>3</sup>.*

Las últimas modificaciones se han enfocado a transformar la Segunda Sección, un espacio del Bosque está siendo utilizado a beneficio de la iniciativa privada, generando abandono de concesiones, descuido de las áreas verdes y lagos;

---

<sup>2</sup> Decreto publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 2 de diciembre del 2003... artículo primero: Que el Bosque de Chapultepec, por sus características biológicas y físicas, presta importantes servicios ambientales, ya que ofrece la recarga de los mantos acuíferos, regula el clima, produce oxígeno, además de ser emblemático en el ámbito nacional por los valores históricos, arqueológicos, turísticos, culturales y recreativos que posee; [...] por lo que he tenido a bien expedir el siguiente: Decreto por el que se declara como área de valor ambiental del Distrito Federal al Bosque de Chapultepec. Artículo primero.- Por ser de utilidad pública e interés social, se declara área de valor ambiental del Distrito Federal, bajo la categoría de bosque urbano, la superficie conocida como “Bosque de Chapultepec”, con una extensión de 686.01 hectáreas, dividida en tres secciones; la primera abarca 274.08 ha, la segunda cuenta con 168.03 ha y la tercera sección con 243.90 ha ubicadas en la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal [...]

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ, M.A., Chapultepec: Historia y Presencia. México, Edición Privada, 1998. P. 198-201.

destrucción y modificación de bosque para construir estacionamientos, un lugar donde los juegos se convierten en basureros.

Actualmente operan más de 10 concesionarias que tienen a su cargo restaurantes, tiendas deportivas, estacionamientos, baños y lanchas, la Feria y el Museo del Papalote cuyos recursos e ingresos no se reflejan en el mantenimiento del Bosque.

Hay que tener en cuenta el monto de inversión que contempla el Plan Maestro de rehabilitación de la segunda sección es de: \$535 millones de pesos, asimismo, el tiempo de implementación y ejecución es de cuatro años; Con la finalidad de mejorar la movilidad, el agua, la infraestructura, las áreas verdes y recreativas, y sobre todo Comercio y Servicios; el Plan Maestro de Rehabilitación de la 2ª Sección del Bosque de Chapultepec 2013-2017, se está llevando a cabo a través del Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec encabezado por el Lic. Antonio del Valle Perochena; y el proyecto fue otorgado al Arquitecto Mario Schjetnan quien es Director de Grupo de Diseño Urbano.

Cómo es que un lugar considerado de todos y para todos genera segregación, perdidas en el patrimonio, pérdida de identidad y en mayoría beneficio privado.

Al notar esto cambios en el tiempo surge el interés por llevar a cabo esta investigación en la cual se abordarán las modificaciones y transformaciones que ha sufrido el Espacio Público a través de los tiempos, la importancia de los Bosque Urbanos en la ciudad, cómo se clasifican y cómo han afectado las intervenciones arquitectónicas en estos espacios para obtener beneficios económicos dejando de lado las necesidades sociales y ambientales.

La importancia de esta Investigación es demostrar que la Intervención Arquitectónica en el Bosque de Chapultepec específicamente en la Segunda Sección a través del Plan Maestro 2013-2017, tiene una finalidad mercantilista,

afectación a los usuarios, tendencia a la privatización del lugar, pérdida de identidad y cultura. Esta investigación se desarrolla en este Bosque ya que ahí se demuestra de forma tangente la intervención de ciertas empresas privadas y se pueden observar las modificaciones que ha sufrido este lugar.

Para llegar a una conclusión y análisis del objeto de estudio, es necesario descubrir en que medida la intervención arquitectónica en el BUCH esta influenciado por determinados intereses económicos comerciales y en que sentido la intervención arquitectónica han afectado los espacios públicos.

El capítulo uno se aborda el resultado de las intervenciones arquitectónicas en el espacio público; en él se pretende demostrar que estas intervenciones han fracturado y modificado el espacio; se abarcará el Espacio Público desde los puntos de vista político, económico y social, así como la regulación y normatividad de los Bosques Urbanos; estas normativas son necesarias para entender y analizar por qué las intervenciones arquitectónicas en el Bosque Urbano han generado el crecimiento y aceptación a la mercantilización de estos espacios.

El capítulo dos muestra como los intereses privados influyen en la toma de decisiones de los responsables gubernamentales del Bosque de Chapultepec para obtener beneficios económicos y generar exclusión social; en este capítulo se abarcarán las Intervenciones y modificaciones socioeconómicas en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec desde sus antecedentes hasta las transformaciones arquitectónicas que ha ido sufriendo a través de los años y como estas han sido dinamizadoras del Comercio y finalmente exponer las consecuencias sociales en este lugar.

El capítulo tres enfatiza la forma en que el Plan Maestro de la Segunda Sección Chapultepec 2013-2017, ha generado beneficios privados mediante la mercantilización del espacio; los puntos que se analizarán serán las áreas que modifica en este Plan: 1. Reordenamiento de la Vialidad Interna y

Estacionamientos, 2. Rehabilitación integral de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, 3. Comercio y Servicios, y 4. Áreas Verdes y Recreativas.

El capítulo cuatro se comparan las ventajas y desventajas Políticas, Económicas y Sociales que ha generado el Plan Maestro 2013-2017, en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec de las cuales se darán las conclusiones finalmente de la investigación.

**TITULO: GRAFITI EN EL PERÍMETRO DEL LAGO MENOR DEL BUCH**



**FOTOGRAFÍA DEL AUTOR: 14 MAYO 2017**

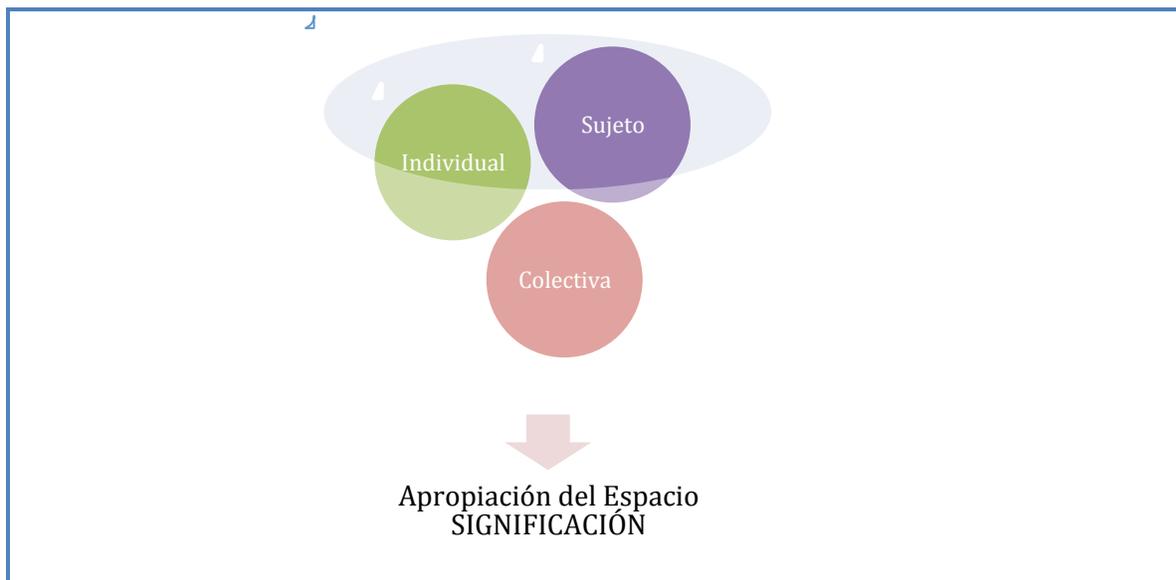
## CAPÍTULO 1

### EL ESPACIO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LOS BOSQUES URBANOS A TRAVÉS DE LAS INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS.

El objetivo principal de la investigación es el de analizar y estudiar el desorden que predomina en los espacios públicos y entender qué es lo que yace detrás de estos fenómenos. A partir de la observación cotidiana se hacen notar las lamentaciones, desacuerdos y conflictos en torno a los destinos y usos de los espacios públicos.

Los seres humanos continuamente manipulan, adaptan y significan su entorno para así “adecuarlo” a sus necesidades para apropiarse y darle significado en la relación sujeto – individual – colectiva, para generar apropiación e identidad del espacio donde se desarrolla su vida.

#### CUADRO 1: PROCESO DE SIGNIFICACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO



CUADRO DEL AUTOR:19 DE FEBRERO 16

Para Habermas<sup>4</sup>, “la ciudad es el espacio público donde el poder se hace visible, donde la sociedad se fotografía, donde el simbolismo colectivo se materializa. La ciudad es un escenario, un espacio público que cuanto más abierto esté a todos, más expresará la democratización política y social”, esa vida pública que se desarrolla en las plazas.

La finalidad de esos espacios ha ido desapareciendo, distorsionándose a beneficio de quienes gobiernan y manipulan las ciudades; los espacios se han convertido en lugar donde solo se busca un beneficio económico y político.

Los parques y plazas se encuentran cada vez en peor estado, la iluminación es escasa, son territorios de inseguridad, sin vigilancia, abandonados; por lo que la gente prefiere asistir a lugares donde se les garantice “seguridad”, comodidad, distracción y diversión; como son los centros comerciales, parques de diversión, plazas. De ahí la importancia de el espacio público desde diversos aspectos, la normatividad que rige el Gobierno del Distrito Federal en cuestiones ambientales, espacios públicos y bosques urbanos en la Ciudad de México; y como han afectado las Intervenciones arquitectónicas en estos espacio y mercantilización de estos.

---

<sup>4</sup> HABERMAS, Jürgen. The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into Category of a Bourgeois Society. MIT Press, Cambridge, Massachusetts. 1993. P.35.

## 1.1 ESPACIO PÚBLICO DESDE EL ASPECTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL.

Es importante describir que el espacio es una categoría dentro de la geografía, cuyas observaciones y resultados parten de un sistema descriptivo y cualitativo de las relaciones sociales y su entorno, el principal problema es identificar la naturaleza del espacio. Para Luis Cuervo el espacio es: “aquel conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistema de acciones, en el que confluyen categorías analíticas tales como el paisaje, la configuración territorial y la división territorial del trabajo, el espacio producido o productivo, las rugosidades y las formas contenidas”<sup>5</sup>.

Aquí es donde nacen los análisis, las incertidumbres, los problemas territoriales y los temas urbanos de los cuales es importante tomar en cuenta la proximidad geográfica y sociocultural, para poder conocer la esencia de la especialidad de la vida social; Por otro lado, Kollman plantea que: “Las relaciones sociales de poder organizan el espacio, interesando quien controla y qué o quiénes son controlados”<sup>6</sup>, eso nos da a entender que los que habitan ese espacio son quienes tiene el control de éste. Los territorios están sometidos a relaciones de poder específicas como parte del devenir histórico de la construcción del Estado – Nación e inmerso en la geografía como proyecto y cultura política.

Considerando que el espacio es una construcción social donde convergen las relaciones sociales, se lleva a cabo un proceso de producción y no sólo un marco

---

<sup>5</sup> SANTOS, Milton. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel, España. 2000. P.18

<sup>6</sup> KOLLMAN, Marta I. *Una revisión de los conceptos de “territorios equilibrados” y “región”. Procesos de construcción y reconstrucción. THEOMAI. Núm 11, 2005. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Buenos Aires, Argentina. P.4*

espacial que delimita el dominio de un Estado, es un lugar de poder, gestión y dominio de ciertos individuos, grupos y organizaciones, en el cual existe un sentido de pertenencia e identidad de conciencia regional.

**CUADRO 2: EL ESPACIO PÚBLICO.**



**CUADRO DEL AUTOR: 16 DE OCTUBRE 2016**

Visto que el espacio es movable, mutable y desequilibrado, la realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial y relaciones de producción para seguir creciendo, mejorando y adaptándose a las necesidades y transformaciones de la sociedad.

A lo largo de la historia se han concebido de distintas formas de percepción sobre la utilidad del espacio público, en primer lugar se determinaba como: “Lo agonal, asociado a la ágora de la polis, cuya condición de acceso consistía en la previa y

plena satisfacción de las necesidades domesticas...”<sup>7</sup>, esa idea clásica Aristotélica en la que el espacio público estaba centrado en la idea de la política, ese lugar donde los ciudadanos debían reunirse a debatir sobre los asuntos concernientes al gobierno, donde se relacionaba lo político y lo económico, lo público y lo privado, la libertad y la necesidad de poder; el orden político de la de ciudad debe estar en ese conjunto de las actividades sociales donde se justifique la acción común para lograr mejoras en la ciudad.

Es prácticamente imposible pensar la metrópoli sin partir de los espacios públicos, en primer lugar, porque ellos son la ciudad, “los espacios públicos su condición y sus usos aluden a un *orden*, es decir a un conjunto de normas y reglas, no siempre explícitas, que es necesario desentrañar si queremos entender qué pasa con la ciudad”<sup>8</sup>. Para poder entender estas reglas es necesario conocer el origen, contexto y necesidades de la población que lo habita.

Por otra parte en el origen del espacio público urbano encontramos un punto que sigue siendo central: la cuestión del orden, es decir, de las formas de reglamentación de los usos de la ciudad, los cuales no son lo suficientemente adecuados ni específicos a las circunstancias y necesidad de cada localidad. El espacio público, aunque nos guste pensarlo como un espacio abierto y libre, en realidad está marcado en su esencia no solo por la cuestión de la convivencia de sujetos heterogéneos, sino en particular por las normas comunes ya sean explícitas o implícitas, formales o informales, rígidas o flexibles.

El espacio es construido por el ser humano, con la ciudad como paradigma principal, nos demuestra que es un espacio para ser ocupado, servir y ser usado,

---

<sup>7</sup> SAHUÍ, Alejandro. *Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*. Ediciones Coyoacan. 2002. México. P.22

<sup>8</sup> DUHAU, Emilio; GIGLIA Ángela. *Las reglas del Desorden: Habitar la Metrópoli*. Siglo XX. UAM. 2008. P. 14

para llenar y vaciar con la presencia real o simbólica; para interactuar con otras personas en un entorno y para interactuar con él con otras personas, generando un círculo de dependencia entre habitante y lugar.

Este es un espacio debidamente normalizado, el cual es definido a través de reglas y convenciones, aquellas que son legalmente estipuladas, construidas social y culturalmente, con características físico-arquitectónicas que posibilitan y a la vez que constriñen la actividad actuando como dos facetas que transaccionan sobre una misma unidad. Las personas y grupos que interpretan y reinterpretan constantemente esa unidad, crean configuraciones contextualizadas «persona-entorno», escenarios que sirva para entender el comportamiento de su relación.

“No está de más recordar que el término público está muy lejos de una definición inequívoca y que su uso en el contexto de vocabularios políticos diferentes, construye o identifica problemas distintos, evaluaciones y cursos de acción dispares que conviene advertir que el conflicto por la definición de sus límites ha formado y forma parte de maneras específicas de concebir la vida política.”<sup>9</sup>

Para poder comprender lo público, es necesario entender como es concebido<sup>10</sup>; para generar un análisis adecuado a cada situación en la que se encuentre una recuperación, análisis, intervención, y estudios que nos ayuden a identificar qué tipo de espacio público tenemos.

---

<sup>9</sup> RABOTNIKOF Nora, “Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. ICONOS, septiembre 2008. P. 37.

<sup>10</sup> a) *Lo público como lo que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe a lo colectivo, lo que concierne a la comunidad y por ende, a la autoridad de allí emanada, en contraposición con lo privado, entendido como aquello que se refiere a la utilidad y el interés particular. [...]”: sociedad política y sociedad doméstica, ley pública y contrato privado, voluntad general y voluntad particular.*

b) *Por otro lado, público se asocia a lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible en contraposición a aquello que es secreto, preservado, oculto [...]*

c) *Público como lo que es de uso o accesible para todos, abierto, en contraposición con lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros. [...] Público, en este caso, es aquello que, al no ser objeto de apropiación particular, se halla abierto, distribuido<sup>10</sup>.*

La igualdad es una condición de acceso al espacio público, ya que lo público aparece a menudo pensado estructuralmente como mediación entre la sociedad y el Estado, el espacio público fue pensado como bisagra entre la sociedad (con sus componente civiles, no cívicos y también inciviles) y el Estado, fundamentalmente como lugar de creación de comunidad política, de una polis concebida en un conjunto de instituciones y valores que constituirían una suerte de hogar público, el logro de un lugar común el cual garantice un calidad de vida y una convivencia ciudadana.

Los espacios públicos son importantes para la salud y la vida social, es la movilidad la cual ayuda a dar forma a la ciudad y a crear una imagen para sus habitantes y visitantes; al mismo tiempo que es de suma importancia para la valoración de la calidad de vida en la ciudad, es el escenario propicio para la expresión social, lo psicológico y lo comunitario.

Conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del 28 de noviembre del 2016, es papel del Estado formular y promover de suministro de equipamiento como escuelas, parques, centros recreativos de policía y vigilancia, de protección contra incendios, mantenimientos de carreteras, y la prestación de servicios básicos como agua, electricidad, y manejo adecuado de los residuos.<sup>11</sup>

Como bien se sabe el deber ser dista mucho de lo que realmente está sucediendo en las ciudades con sus espacios y parques, a continuación se muestra tres términos en los cuales se demuestra el verdadero deber ser del gobierno ante los espacios públicos:

---

<sup>11</sup> PARAMO, Pablo y GARCÍA Gil, Mónica. LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO. APORTES PARA LA CALIDAD DE VIDA URBANA. Universidad Pedagógica Nacional, Cogota, 2010. P. 8.

1. Conjunto de espacios y artefactos urbanos bajo dominio del poder público y asignado al uso de todos.
2. La parte o componente del conjunto de bienes y servicios públicos cuya expansión a partir del Siglo XIX, pero sobre todo durante gran parte del Siglo XX, se desarrollaron en asociación con las funciones económicas y sociales del Estado, dando lugar en ciertos casos al conjunto de instituciones y programas conocidos como Estado Benefactor, Estado del Bienestar o Estado Social.
3. El ámbito junto con diversas instituciones como la escuela pública, de socialización en valores y hábitos mayoritariamente compartidos y de contacto, co-presencia e interacción pacífica, civilizada e igualitaria, entre diferentes grupos y clases sociales.

Desde el punto de vista político, el espacio público es expresión colectiva, donde nace la vida comunitaria, del encuentro y del intercambio cotidianos, como son: los bloques de viviendas, centros comerciales, escuelas, equipamientos culturales o sociales, ejes viarios, por no nombrar calles y galerías, plazas y parques, es una cuestión de voluntad política y de respeto al derecho a la ciudadanía, el sentido que se quiera dar a la cotidianidad ciudadana.

Hay que destacar que los espacios públicos pueden ser considerados al mismo tiempo como expresión y vehículo de la democratización de la vida social; Simétricamente, la pérdida de accesibilidad e inclusión de los espacios públicos, indica una evolución en sentido contrario, cuando se asiste a su creciente segmentación social y a una restricción creciente de sus grados de apertura (tanto material como simbólica) resultan sujetos a diversas formas de interdicción y exclusión en cuanto la jurisdicción pública democráticamente regulada y acotada, ya que es sustituida por corporaciones privadas o grupos de ciudadanos para poder así tener un control y dominio dentro de estos espacios.

Para poder controlar, regular y analizar los espacios, en cada ciudad o entidad deben existir reglas, normas y lineamientos que nos lleven a hacer un buen uso de estos lugares; significando su existir y ubicación en la Ciudad.

## **1.2 REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD DE LOS BOSQUES URBANOS.**

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

México enfrenta grandes retos en todos los aspectos de la agenda medioambiental, la cual comprende temas fundamentales como la conciliación de la protección del medio ambiente (la mitigación del cambio climático, la reforestación de bosques y selvas, la conservación y uso del agua y del suelo, la preservación de la biodiversidad, el ordenamiento ecológico y la gestión ambiental); para esto es necesario un buen análisis del impacto de las políticas públicas en la materia las cuales deben estar acompañadas de una gran investigación de desarrollo de ciencia y tecnología.

Los elementos naturales deben regularse para garantizar una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana; para lograr esto es indispensable que los sectores productivos y la población adopten modalidades de producción y consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos naturales.

La Republica Mexicana es parte de la Comunidad Internacional y desde su aparición como Estado independiente y soberano que actúa mediante a los principios del Derecho Internacional, ajustando su política exterior a los preceptos del mismo y reivindicando en la escena internacional sus derechos fundamentales, incluidos aquellos sobre su riqueza natural y los beneficios de sus usos y explotación.

Es decir que las modificaciones que ha sufrido el desarrollo urbano en México, están relacionadas con el proceso de globalización mundial; las actividades productivas en el territorio nacional han generado expansión e interacción de las ciudades, se caracterizan por un crecimiento desmedido y discontinuo<sup>12</sup>.

Hay que destacar que la CDMX<sup>13</sup> es uno de los espacios urbanos más intensos del mundo, en donde la experiencia de la metrópoli es parte de la experiencia

---

<sup>12</sup> La expansión de las ciudades mexicanas tuvo sus orígenes a finales de la década del cincuenta. A partir de ese momento el estrecho vínculo entre el desarrollo económico y el crecimiento urbano comienza a reflejarse en el incremento acelerado de la migración del medio rural hacia el urbano.

En la década de 1980, México se convirtió en un país predominantemente urbano. Los datos demuestran que a partir de dicha década y hasta nuestros días más de la mitad de la población mexicana ha habitado en las ciudades.

Mientras que en 1900, el país contaba con 33 ciudades de más de 15 mil habitantes, en donde habitaban 1.4 millones de personas (10.4% de la población total), para la década de los ochenta, 36.7 millones de personas, que representaban más de la mitad de la población, residía en localidades urbanas. En el 2000 existían 343 ciudades, de más de 15 mil habitantes, las cuales alojaban a 66.6 millones de personas que representaban 63.3% de la población nacional; y finalmente, para el año 2010 el número de ciudades aumentó a 384, albergando 71.6% de la población total del país<sup>1</sup>. Las tendencias indican que el proceso de urbanización continuará, aunque a menor velocidad que en las décadas anteriores, de manera que entre 2010 y 2030, la población urbana en México pasará de 71.6% a 83.2%.<sup>2</sup>

El proceso de urbanización tuvo serias consecuencias sobre la configuración de los asentamientos humanos urbanos y rurales en el país. Por un lado y debido a que las ciudades no estaban preparadas para recibir tal cantidad de población, el proceso migratorio no fue asimilado de forma ordenada. En las ciudades no existía una oferta suficiente de suelo apto y accesible por lo que millones de mexicanos se asentaron de manera irregular.

Aún en épocas recientes la inexistencia de suelo apto al interior de las ciudades y accesible para los sectores más desfavorecidos de la población, continúa siendo un factor que impulsa el asentamiento de dicha población en zonas de riesgo. A nivel nacional, 11 % de las viviendas en localidades urbanas se ubican cerca o sobre el cauce de un río; 2.3 % se encuentra sobre rellenos sanitarios, cuevas o minas y 9% sobre barrancas<sup>3</sup>.

Las manifestaciones más dramáticas de la presencia de población en zonas de alto y muy alto riesgo se ven reflejadas en fenómenos como el hundimiento del terreno en calles y casas, reportado como un hecho frecuente en 4% de los hogares urbanos, cuarteaduras de muros por reblandecimiento reportado por 5% de los hogares y deslaves y derrumbes de cerros por lluvias reportado por 4%<sup>4</sup>.

Un segundo efecto del proceso de urbanización en México es la expansión desproporcionada de la mancha urbana. En las ciudades mexicanas el crecimiento del territorio urbano no siempre ha respondido a la tendencia del crecimiento poblacional. Así, mientras la población urbana se duplicó durante los últimos treinta años, la superficie urbana se multiplicó por seis. Consejo Nacional de Población, "Proyecciones de la Población de México 2005-2050", CONAPO, [http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=294](http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=294), (consultado el 17 de diciembre de 2015).

<sup>13</sup> Se publica el 29 de enero del 2016 en el Diario Oficial de la Federación... en las siguientes consideraciones que: **QUINTO**. Con fecha 29 de enero del año en curso se publicó en el Diario Oficial de la

cotidiana, las formas de uso del espacio público deberían estar determinadas por las relaciones sociales y no al revés, como ha sucedido con la transformación de los espacios, ya que los usuarios no son los mismos que le dieron sentido determinado al espacio.

Debido a estas modificaciones en la CDMX ha existido un desordenado crecimiento de la marcha urbana, representando un alto costo ambiental, generando una gran pérdida de áreas verdes y disminución de la biodiversidad.

Unido a cierto malestar por la falta de espacios públicos o la baja calidad de los mismos, en muchas de las grandes ciudades la gente se siente amenazada, insegura, lo peor de todo es que el espacio público es percibido como una amenaza, se pierde el interés y respeto hacia los otros, El mecanismo de control y organización que restringe las acciones maximizadoras de los individuos, así como la asignación de recursos, son las instituciones y, especialmente, las estructuras de poder y el papel del Estado.<sup>14</sup>

---

Federación el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

**SEXTO.** Con la publicación de ese Decreto el Distrito Federal pasa a denominarse Ciudad de México y se eleva a rango de entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa, con todos los derechos y obligaciones que a ello conlleva, por lo que en su artículo Transitorio Décimo Cuarto establece que a partir de la entrada en vigor del mismo todas las referencias que en la Constitución y demás ordenamientos jurídicos se hagan del Distrito Federal deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

<sup>14</sup> HANS Kelsen, *Estado es la comunidad creada por un orden jurídico nacional.. Teoría general del derecho y del estado*. Ed. UNAM, México . P. 215 *Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. El Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima. Weber, Max. El Político y el científico. Alianza Editorial, México, 2003. Pág. 2*

Dado que el espacio construido por el ser humano es un espacio normalizado, definido a través de reglas y convenciones. Las menos, aquellas legalmente estipuladas; las más, aquellas construidas social o culturalmente.

Definitivamente en México día a día se rebasan los límites de los municipios dando lugar a una conglomeración urbana, el desarrollo económico y social va más allá de sus límites territoriales; en los últimos 25 años se ha acelerado el crecimiento de la mancha urbana, generando un impacto en el entorno rural y ambiental, sin importar los costos para los habitantes generando disfuncionalidad, fragmentación y vacíos urbanísticos.

En particular durante 1824, el área urbana de la Ciudad de México cubría 378 hectáreas y creció relativamente poco hasta fines del siglo XIX, que es cuando comienza su expansión; Después de la Revolución Mexicana el incremento de la población en la ciudad adquiere nuevo ímpetu. A raíz de la política de industrialización del país y de la decisión del gobierno federal de concentrar gran parte de esta actividad en la Ciudad de México, se desata un ciclo acelerado en el crecimiento de la población y la urbanización del Distrito Federal. Este proceso se intensificó entre los años cuarenta y setenta del siglo XX.

Los procesos ecológicos que tradicionalmente se utilizan en la investigación sociológica urbana intentan describir la dinámica del movimiento de los grupos de personas que residen en una ciudad, así como los usos del suelo que ocupan para desarrollar sus actividades. Los siete procesos ecológicos comúnmente empleados son: concentración, desconcentración, centralización, descentralización, segregación, invasión y sucesión <sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> G. BREESE. Urbanization in Newly Developing Countries. Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N.Jm 1966 PP 108- 116.

Hay que tomar en cuenta que la dinámica del crecimiento de la ciudad ha provocado transformaciones en la forma de vida de diversos grupos de población a los que el crecimiento obliga a tomar ciertas decisiones en cuanto a los lugares donde deben o pueden vivir, trabajar o divertirse y, en general, relacionarse formal o informalmente.

La extensión urbana de la CDMX es de 150,000 ha, de las cuales 62,000 ha corresponden a suelo urbano, y la cobertura vegetal alcanza una superficie de 12,828 ha, lo cual representa un 20% al suelo urbano; las necesidades de vivienda, servicios y vialidades provocan que los espacios verdes estén en constante riesgo de perderse.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) debe existir una superficie de área verde urbanas publicas  $9\text{m}^2$  por habitante; en la Ciudad de México solo se logra el  $5.3\text{m}^2$  de área verde por habitante; el crecimiento en la ciudad, entendido como el recurso natural de sobrevivir de nuestra especie es lo que genera esta transformación del medio ambiente; generando un costo ambiental en el cual no se pueden medir los costos a largo plazo lo que significa que con dificultad podrá regenerarse.

Estas modificaciones en el espacio, han propiciado que se generen leyes y estudios para el cuidado y preservación del medio ambiente; siendo de interés mundial y siendo cubierto perfectamente por el orden jurídico. La construcción de esa normativa ha generado que el Ambiente se considere un bien valioso.

Como elemento regulador y ordenador el Derecho aporta los fundamentos conductuales, institucionales y de colaboración para propiciar, realizar y programar acciones y políticas públicas y actividades particulares y sociales que se desarrollen y apliquen a favor del ambiente en todas sus dimensiones y expresiones; el Estado Mexicano trabaja en sus tres órdenes de gobierno para que se consolide una cultura ambiental.

“Las instancias estatales encargadas de emitir, aplicar e interpretar el Derecho y sus disposiciones, deben atender invariablemente a la realidad social en la que se encuentran, de manera que estén en condiciones de producir y operar siempre en normas actualizadas conforme esa realidad.”<sup>16</sup> Siendo su función principal es la de la razón humana y su capacidad para comprender que es vital proteger el Ambiente.

Considerando que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ( en adelante Constitución) contiene las bases del Derecho Ambiental Mexicano, al establecer en diversos preceptos la comprensión del Ambiente y las competencias de los distintos órdenes de gobierno. “En este caso, la Constitución otorga como garantía el derecho a un medio ambiente y que este sea adecuado para el desarrollo y bienestar, por lo que una garantía que si bien esta enunciada individualmente, tiene necesariamente un contexto social en la medida que el Ambiente es compartido por todos y las acciones para su adecuación-sea protegiendo, perseverando o reponiendo- involucran a la sociedad en su conjunto”<sup>17</sup>.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y su Reglamento Interior, el 29 de diciembre del 2000, fue comunicado el dictamen y organigramas de la Oficina de la Secretaría del Medio Ambiente, donde se adscriben las Direcciones Generales de Gestión Ambiental del Aire y Regulación y Gestión Ambiental del Agua, Suelo y Residuos; así como de los órganos desconcentrados, también a nivel de Dirección General, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, y la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental.

---

<sup>16</sup> CASTELLANOS, Hernández Eduardo. *Protección Jurídica del Ambiente*. Secretaría de Gobernación. 1<sup>º</sup> Ed. México, 2009. Pág. 13

<sup>17</sup> IBID, Pág. 18.

La protección y preservación de los espacios no es un tema nuevo, sin embargo nos reitera el poco interés de los gobernantes hacia este punto; a través de los años y con la pérdida de espacios naturales se han ido involucrando diversas instituciones tales como las dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, así como la población en general; Lo que nos da referencia hacia el rescate del Ambiente y su configuración en un espacio de progreso, por lo que son objeto de valoración y no simplemente considerados en el contexto de la propiedad y la tenencia de la tierra.<sup>18</sup> de ahí que más personas estén interesadas en resolver los problemas a los que nos enfrentamos.

Una de las consecuencias de la alta demanda de vivienda y servicios en la CDMX es la pérdida de áreas verdes o espacios abiertos, no solo públicos sino privados, generando una disminución en los servicios ambientales.

La instancia responsable de operar las políticas federales y coordinar el sector del Medio Ambiente es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), cuyas atribuciones señala el artículo 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal<sup>19</sup>.

Debido al crecimiento acelerado y la pérdida de área verdes se decide lanzar una Política Ambiental denominada Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, en la

---

<sup>18</sup> Art. 25 Primer Párrafo:

*Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege esta Constitución. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS DE 1917*

<sup>19</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

cual se divide el suelo de conservación ecológica del Distrito Federal en ocho zonas denominadas "unidades ambientales"<sup>20</sup>

---

» A partir de tales criterios se identificaron las siguientes unidades ambientales:

1. Agroecológicas, zonas adecuadas para actividades productivas agrícolas y pecuarias.
2. Se identificaron 14,056.2 ha con estas características en todas las delegaciones con suelo de conservación, pero especialmente en Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan.
2. Agroforestal, zonas de transición entre el bosque y las tierras de cultivo, en las que se propone que se sigan desarrollando prácticas productivas agropecuarias, incluso intensivas, pero sin "ocasionar impactos ambientales significativos". Se identificaron 6,141.8 ha con estas características en todas las delegaciones con suelo de conservación, pero mayormente en Milpa Alta y Tlalpan.
3. Agroecológica Especial, zonas chinamperas y de humedales a las que se aplica una regulación especial por sus "valores ecológicos, tradicionales y culturales". Se identificaron 3,114.5 ha con estas características en las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac.
4. Agroforestal Especial, zonas de gran importancia ecológica, debido a la presencia de especies endémicas y de áreas forestales, y en las que se realizan actividades agrícolas y pecuarias. Se identificaron 5,084.3 ha con tales características en la delegación de Tlalpan.
5. Forestal de Conservación, zonas que se "caracterizan por tener las mayores extensiones de vegetación natural" —constituidas principalmente por bosques de oyamel, pino y encino—, "favorables para la recarga de mantos acuíferos y la conservación de la biodiversidad". En estas zonas es "imprescindible su protección". Se identificaron 33 155.5 ha con tales características en las partes boscosas de las delegaciones de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Gustavo A. Madero.
6. Forestal de Conservación Especial, zonas que poseen "características ecológicas y ambientales relevantes para la captación, infiltración o recarga del acuífero y la conservación de la biodiversidad", pero en ellas los pueblos, ejidos y comunidades desarrollan actividades productivas y turísticas, por lo que se recomienda "una regulación compatible con la importancia biológica y ambiental de la zona". Se identificaron 3 210.7 ha con tales características, pero no se indica su ubicación delegacional.
7. Forestal de Protección, zonas a las que se aplican "regulaciones a las actividades humanas con base en las políticas de conservación y restauración ecológica", por contener vegetación natural y biodiversidad y tener la función de infiltración y recarga del acuífero. Se identificaron 6 985.5 ha en las delegaciones de Milpa Alta y Tlalpan.
8. Forestal de Protección Especial, zonas forestales que "contienen vegetación en buen estado de conservación" y en las que se desarrollan actividades productivas, por lo que

Las áreas verdes urbanas son importantes en la calidad de vida de los habitantes, ya que actúan como pulmones que renuevan el aire, mejoran la calidad de vida de los habitantes, reducción de olas de calor, reducen la contaminación atmosférica.

La Ciudad está definida desde el punto de vista geográfico, demográfico, social, económico; el área habitada es el área urbanizada la cual no tiene una continuidad, planeación, asociada a reforestaciones masivas sin una planeación que considerar el sitio.

Durante el crecimiento urbano de la CDMX, hubo tres etapas que impactaron en los proceso ecológico-urbanos<sup>21</sup>:

**Primera etapa (hasta 1930)** Se caracterizó por dos procesos ecológicos: uno de “concentración” y otro de “centralización” los cuales propiciaron la formación de un solo distrito de comercio (“centro”) en la ciudad...

**Segunda etapa (1930-1950)** fue una de las más importantes del desarrollo ecológico de la metrópoli. De 1930 a 1940 se acentuaron los procesos de “concentración” y “centralización”, impulsados por la creación de varias de las instituciones federales de mayor trascendencia en el desarrollo socioeconómico y político del país...

**Tercera etapa (1950-1970)** registra la continuación de los procesos ecológicos ocurridos de 1940 a 1950- “descentralización”, “segregación” e “invasión”- lo que ha ocasionado que la AUCM rebase, tal como se describió previamente, los límites del Distrito Federal, hacia el Estado de México.

---

se plantea una regulación que "permita su crecimiento en función de los valores ambientales y ecológicos que induzcan actividades de restauración ecológica y recuperación de la frontera forestal". Se identificaron 2 006.1 ha con tales características en la delegación de Milpa Alta y en pequeñas partes de Tlalpan y La Magdalena Contreras. INEGI, 2001. Pág. 47-48.

<sup>21</sup> UNIKEL. Luis. La Dinámica del crecimiento urbano de la Ciudad de México. Pag. 512-514

La superficie de la CDMX es de 150, 000 ha. para poder entender como son consideradas los espacios naturales en la Ciudad de México, nos tenemos que adentrar en las Leyes, de acuerdo a la Ley Ambiental del Distrito Federal<sup>22</sup>:

Las áreas verdes urbanas benefician regulando las condiciones micro climáticas, facilita la captación de agua de lluvia ayudando a su infiltración en el subsuelo,

---

<sup>22</sup> Ley Ambiental del Distrito Federal, Publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 13 de enero del 2000.

*Artículo 3° Se consideran de utilidad pública:*

- I. El ordenamiento ecológico del territorio del Distrito Federal;*
- II. El establecimiento, protección, conservación, restauración y mejoramiento de: las áreas naturales protegidas de competencia del Distrito Federal; de los suelos de conservación y de las zonas de restauración ecológica, para la conservación de los ecosistemas y elementos naturales;*
- III. El establecimiento de zonas intermedias de salvaguarda de protección y conservación ecológica en el suelo de conservación y el suelo urbano, las áreas de producción agropecuaria y la zona federal de las barrancas, humedales, vasos de presas, cuerpos y corrientes de aguas;*
- IV. La prevención y control de la contaminación ambiental del aire, agua y suelo, así como el cuidado, restauración y aprovechamiento de los elementos naturales y de los sitios necesarios para asegurar la conservación e incremento de la flora y fauna silvestres;*
- V. Las actividades vinculadas con la prestación del servicio público de suministro de agua potable;*
- VI. La ejecución de programas destinados a fomentar la educación ambiental y a otorgar incentivos para la aplicación de tecnología ambiental;*
- VII. La participación social encaminada al desarrollo sustentable del Distrito Federal; y*
- VIII. La elaboración y aplicación de planes y programas que contengan políticas de desarrollo bajo criterios ambientales.*

**Áreas Naturales Protegidas:** zonas sujetas a conservación ecológica, los parques locales y urbanos establecidos en el Distrito Federal para la conservación, restauración y mejoramiento ambiental; **Área Verde:** Toda superficie cubierta de vegetación, natural o inducida que se localice en el Distrito Federal.

coadyuvar en el control de la contaminación, producir oxígeno, disminuir el impacto del ruido. Específicamente en la *Ley Ambiental del Distrito Federal*, las áreas verdes son toda superficie cubierta de vegetación natural o inducida que se localice en el DF; corresponden a las áreas verdes urbanas aquellas que se encuentran en el suelo urbano, en las zonas suburbanas y en las comunidades y poblados ubicados en el suelo de conservación.

En la CDMX, la administración de las áreas urbanas se centró en programas de reforestación masiva, dejando de lado la revaloración y análisis de los servicios ambientales generando un desequilibrio en la distribución de las mismas.

La Constitución establece en su artículo 73, fracción XXIX-G que el congreso tiene la facultad para legislar en materia de la Protección del ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico.

Hablar de bosques urbanos refiere espacios que existen no sólo como entes vivos y de gran importancia para el equilibrio ambiental de las metrópolis, sino también como puntos estratégicos de convivencia y fuentes de identidad y memoria colectiva.

Los bosques urbanos son las áreas verdes ambientales que se localizan en el suelo urbano, en las que predominan especies de flora arbórea y arbustiva y se distribuyen otras especies de vida silvestres asociadas y representativas de la biodiversidad, así como especies introducidas para mejorar su valor ambiental, estético, científico, recreativo, histórico y turístico. También pueden ser las zonas análogas de interés general, cuya extensión y características contribuyen a mantener la calidad del ambiente en el Distrito Federal.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Memorias Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental. Gobierno del Distrito Federal. Secretaría del Medio Ambiente. Primera Edición, 2006. México P. 47.

Según el Artículo 92<sup>24</sup> de la Ley Ambiental las áreas naturales protegidas de la competencia del Distrito Federal son:

- I. Reservas Biológicas;
- II. Zonas de Conservación Ecológicas
- III. Zonas de Protección Hidrológica y Ecológica
- IV. Zonas Ecológicas y Culturales
- V. Refugios de vida silvestre
- VI. Parques Urbanos

Asimismo, la Secretaría del Medio Ambiente se divide de la siguiente manera<sup>25</sup>:

- Dirección General de Gestión de Calidad del Aire
- Dirección General de Regulación Ambiental
- Dirección General de Planeación y Coordinación de Políticas
- Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre
- Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental
- Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales
- **Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental**
  - Dirección de Educación Ambiental
  - Dirección del Museo de Historia Natural y de Cultura Ambiental
  - **Dirección del Bosque de Chapultepec**
    - Dirección del Bosque de Aragón
    - Dirección de Reforestación Urbana, Parques y Ciclovías
- Organismo Público Descentralizado
- Dirección General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

---

<sup>24</sup> Ley Ambiental del Distrito Federal, Publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 13 de enero del 2000.

<sup>25</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal, 12 de junio del 2008. Pág. 12

Siendo su principal objetivo garantizar que las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría del Medio Ambiente y el conjunto general de las políticas ambientales se encuentren alineadas en procesos de gestión administrativa eficientes y que respondan a las políticas de protección, mejoramiento ambiental y de desarrollo sustentable del Distrito Federal.

El porcentaje global de áreas verdes para la Ciudad de México varía de un 4.5% en Benito Juárez, 40.2% de áreas verdes en Álvaro Obregón, donde se ubica la mayor parte de la zona de barrancas en suelo urbano. Otras delegaciones con bajos porcentajes de superficie de áreas verdes son: Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza e Iztapalapa, todas estas por debajo del promedio para la Ciudad de México; y muy por encima esta Coyoacán, Cuajimalpa, Tlalpan y Xochimilco<sup>26</sup>.

Las áreas que hasta la fecha están catalogadas como Bosques Urbanos son:

1. Bosque de Chapultepec
2. Cerro de Zacatepetl
3. Ciudad Deportiva “Magdalena Mixhuca”
4. Bosque de San Juan de Aragón
5. Bosque de Tlalpan

Los bosques de Chapultepec y de San Juan de Aragón, de carácter urbano, están a cargo de la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental (DGBUEA), creada el 23 de septiembre de 1999 y perteneciente a la Secretaría del Medio Ambiente (SMA) del Gobierno del Distrito Federal (GDF). En la

---

<sup>26</sup> Memorias Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental. Gobierno del Distrito Federal. Secretaria del Medio Ambiente. Primera Edición, 2006. México P. 17.

actualidad, ambos bosques están protegidos bajo la figura jurídica de área de valor ambiental (AVA).

El Gobierno de la República ha optado por sumarse a los esfuerzos internacionales suscribiendo importantes acuerdos entre los que destacan el Convenio sobre Diversidad Biológica; la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su protocolo de Kyoto; el Convenio de Estocolmo, sobre contaminantes orgánicos persistentes; el Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; la Convención de la Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; y los Objetivos del Milenio de la Organización de la Naciones Unidas.

### **1.3 LAS INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN EL BOSQUE URBANO Y SU MERCANTILIZACIÓN.**

Los bosques urbanos son los “bosques en las ciudades” los cuales cuentan con un conjunto de recursos naturales: agua, suelo, clima; áreas con vegetación nativa cerca de edificios, en jardines públicos y privados de diversas escalas, estas áreas son utilizadas para aminorar impactos negativos de la urbanización.

Espacios generadores de servicios ambientales<sup>27</sup>, como oxígeno, humedad y regulación micro climática y hábitat de especies endémicas y migratorias, disminuyen la exposición de los contaminantes atmosféricos y dan tranquilidad a sus visitantes, son lugares estratégicos como medida de adaptación y aumento de la resiliencia de las grandes ciudades.

Los bosques urbanos tienen una influencia directa en la salud y bienestar de quienes los visitan o viven a su alrededor, constituyen una fuente educacional y de esparcimiento para los habitantes, influyen en la salud física y mental; son los lugares ideales para realizar actividades físicas, relajación, meditación y distracción.

Es imposible no relacionarlos con espacios colectivos, estos espacios son puntos estratégicos de convivencia y fuentes de identidad y memoria colectiva, son

---

<sup>27</sup> México define los servicios ambientales en Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículo 7° como los satisfactores que brindan los ecosistemas forestales de manera natural o por medio del manejo sustentable de los recursos forestales, tales como: la provisión del agua en calidad y cantidad; la captura de carbono, de contaminantes y componentes naturales; la generación de oxígeno; el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; la modulación o regulación climática; la protección de la biodiversidad, de los ecosistemas y formas de vida; la protección y recuperación de suelos; el paisaje y la recreación, entre otros.

lugares de esparcimiento, encuentro y recreación; actualmente se están transformando en un espacio público, ya que su localización, diseño, equipamiento, forma de generación y gestión representan nuevas formas de valoración y de uso.

### CUADRO 3: BENEFICIOS DE LOS BOSQUES URBANOS.



FUENTE: ELABORACIÓN DEL AUTOR A PARTIR DEL ARTÍCULO BOSQUES URBANOS PARA ENFRIAR LAS CIUDADES EN LA REVISTA CIENCIA.<sup>28</sup>

Estos espacios son bien apreciados por los usuarios y la comunidades que las visitan ya que generan un efecto positivo en ellos, estos espacios contribuyen a aumentar las capacidades de vínculos con personas conocidas y desconocidas,

<sup>28</sup> DÍAZ Vázquez Josué y Arturo Curiel Ballesteros, "Bosques urbanos para enfriar las ciudades" en la Revista Ciencia de octubre-diciembre de 2012. pp. 36-41.

disponen de una infraestructura importante para el esparcimiento recreativo, cultural y deportivo, ya que ofrecen trota-pistas, juegos infantiles, mobiliario urbano, alumbrado público y espacios verdes, generando el encuentro de la expresión colectiva y la diversidad social y cultural.

#### **TÍTULO: INTERVENCIÓN CDMX EN EL SOPE**



**FOTOGRAFÍA DEL AUTOR ENERO 2019**

Existe una tendencia hacia la integración social, la cual supone en parte importante organizar la diversidad local, instaurar, preservar y promover la comunicación entre los grupos que habitan un territorio en común, el lugar privilegiado para promover esta diversidad es el espacio público. Es a partir de un proceso de articulación integral de historias, intereses y requerimientos particulares que se genera y preserva un patrimonio público.

En algunas de sus veces los Bosques Urbanos son creados de acuerdo a los gustos y exigencias de los que habitan la comunidad, así como, de la misma manera, los habitantes con su mancha urbana hacen que estos espacios se debiliten y deterioren.

## TÍTULO: COMERCIO EN LA PERIFERIA DE LA FERIA DE CHAPULTEPEC



### FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, 10 DICIEMBRE 2017.

En la actualidad existen diversos proyectos para modificar y diversificar los espacios, lo cuales transforman la misión principal de estos lugares, construyen estacionamientos, juegos, lugares de venta, van reduciendo el espacio de esparcimiento para tener un mayor control social, político y económico de los visitantes.

Las intervenciones son todas aquellas modificaciones que se realizan a algo ya construido con el fin de conseguir la unificación del espacio, a través de un proyecto definido.

**TÍTULO: PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO.**



**FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, OCTUBRE DE 2016**

**TÍTULO: ATRACCIÓN DE LA FERIA DE CHAPULTEC**



**FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, AGOSTO DE 2017**

En estas imágenes podemos ver como se van adecuando los espacios según las necesidades de los visitantes y su modificación del BUCH

## CAPÍTULO 2.

### INTERVENCIONES Y MODIFICACIONES SOCIOECONÓMICAS EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC.

---

En su estudio sobre el la Dinámica del Crecimiento Urbano, Carlos Brambila Paz<sup>29</sup> señala que es una falacia creer que es posible reglamentar o regular la expansión territorial de las poblaciones urbanas, así como creer que una jerarquía urbana homogénea pueda facilitar el desarrollo económico. El tamaño de las ciudades, afirma, ha de ser evaluado en función de su localización y función. De tal suerte, el desarrollo socio-histórico de la zona del Bosque de Chapultepec se explica en función de su vinculación natural con la metrópoli histórica de México.

La ciudad desde una perspectiva social que, tal y como señala Brigitte Lamy<sup>30</sup>, se entiende como la noción de que: "durante siglos las ciudades han sido asociadas a las civilizaciones y han estado en el corazón de los grandes acontecimientos económicos, políticos, sociales y artísticos. (...) En los inicios de dichas ciudades encontrábamos tanto el triunfo como la tragedia humanas. (...) Por lo tanto, si estudiar la ciudad es estudiar la sociedad, entender la ciudad sería crucial para entender la sociedad<sup>31</sup>."

La forma de seguir el cambio sociocultural de la zona es a partir de las modificaciones derivadas de la relación entre los fenómenos culturales como el conocimiento y las ideas acerca de la realidad, los códigos, símbolos, valores y

---

<sup>29</sup> BRAMBILA Paz, Carlos Dinámica demográfica del crecimiento urbano en México: 1940 - 1980, en el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México. 1990. pp. 414-444

<sup>30</sup> LAMY, Brigitte, Sociología Urbana o Sociología de lo Urbano, Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato, en Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 21, Núm. 1, (61), 2006, pp. 211-225.

<sup>31</sup> Lamy, Brigitte. IBID. p. 212.

normas con la estructura social que comprende los recursos económicos y las formas de organización a través de las cuales se cumple la interacción social. Esto es, saber quién ha estado ahí y por qué ha estado ahí, lo que ha hecho para estar y qué ha hecho durante su estadía en el lugar.

El BUCH tiene una historia de vida, han transcurrido una serie de hechos que le han dado sentido de pertenencia, es el bosque urbano más grande y antiguo de Latinoamérica; está ubicado en la Ciudad de México, cuenta con 686.01 hectáreas, está protegido bajo la figura jurídica de área de valor ambiental.

Está catalogado como invaluable patrimonio natural y cultural de la Ciudad, es importante recalcar que representa unos de los espacios públicos con más arraigo entre los capitalinos y es considerado como un legado social que heredaran nuestros hijos, así como el corazón recreativo de las familias mexicanas.

Los primeros hombres que llegaron al cerro de Chapultepec, buscaban una cueva maravillosa denominada Cincalco, el cual era considerado una cuenca maravillosa, Fray Diego Durán comenta que era un sitio “muy ameno y recreable donde los hombres vivían siempre, sin morir, y que, era un lugar de aguas muy cristalinas y claras y de mucha fertilidad de todo género de bastimentos y frescura”.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> FERNÁNDEZ, M.A., “Chapultepec: Historia y Presencia, México, Edición Privada, 1998, P. 15.

**TITULO: CUEVA DE CINALCO.**



**FOTOGRAFÍA TOMADA A PARTIR DE UNA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL (DETALLE DEL MAPA DE CUAUHTINCHAN N2 DONDE LA FIGURA DEL LA CUEVA DE CINCALCO ES MUY CERCANA AL CERRO DEL CHAPULTEPEC TODAVIA EXISTE UN CUEVA QUE DATA DE LA ÉPOCA PREHISPANICA EN LA ENTRADA DEL ASCENSOR). FERNÁNDEZ, M.A.,**

**“Chapultepec: Historia y Presencia, México, Edición Privada, 1998, P. 22**

Durante la etapa prehispánica, la importancia del cerro de Chapultepec, que no solo era considerada una residencia física sino además religiosa, gracias a sus manantiales fue considerada una fuente de vida para los primeros pobladores mexicanos.

**TITULO: CERRO DE CHAPULTEPEC.**



**FOTOGRAFÍA TOMADA A PARTIR DE UNA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL (LA LLEGADA, LA DERROTA Y EXPULSIÓN DE LOS MEXICAS EN CHAPULTEPEC, SEGÚN EL MAPA SINGÜENZA. DOCUMENTOS DEL S. XVI DONDE DESTACA EL CERRO DEL CHAPULÍN . SALA DE TESTIMONIOS PICTOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA" EUSEBIO DAVALOS DEL INAH FERNÁNDEZ, M.A., "Chapultepec: Historia y Presencia, México, Edición Privada, 1998, P. 24**

A finales de 1428 Netzahualcóyotl, decide residir en Chapultepec, donde se construye un palacio, a él se le atribuye la canalización de las albercas que captaban el agua que brotaba de los manantiales y la construcción del primer acueducto de piedra que llevo las aguas a la gran Tenochtitlan, así como la plantación de una extensa zona de ahuehuetes.

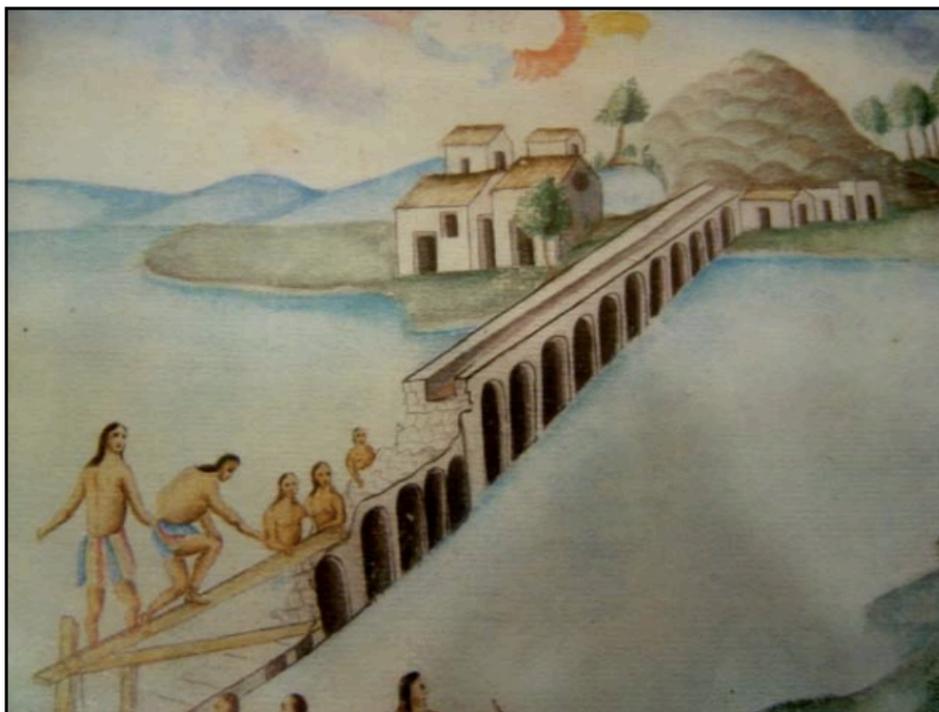
Chapultepec fue considerado un jardín sagrado, así como un lugar de esparcimiento y recreo de los gobernantes, motivo por el cual se inicia la construcción de estanques y albercas, las cuales fueron famosas durante cuatro siglos, ya que ellas abastecían el agua de la Ciudad. Hoy están clausuradas y rodeadas de rejas de hierro y solo se conservan como un recuerdo histórico.

**TÍTULO: MAPA SIGLO.XVI**



**FOTOGRAFÍA TOMADA A PARTIR DE UNA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL . SALA DE TESTIMONIOS PICTOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA” EUSEBIO DAVALOS DEL INAH FERNÁNDEZ, M.A., “CHAPULTEPEC: HISTORIA Y PRESENCIA, MÉXICO, EDICIÓN PRIVADA, 1998, P. 27**

## TÍTULO: ARCOS DE CHAPULTEPEC



FOTOGRAFÍA TOMADA A PARTIR DE UNA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL VISTA DE UNA CAÑERÍA DE ARCOS QUE ESTÁN HACIENDO LOS YNDIOS DESDE LA ALBERCA DE CHAPULTEPEC A MÉXICO. DURANTE SIGLOS CHAPULTEPEC FUE CODICIADO POR LAS AGUAS DE SUS MANANTIALES. LAMINA 148 DEL VOLUMEN IV DEL CÓDICE PANES-ABELLÁN. IBID, P.30

*“Durante miles de años, el Cerro del Chapulín, ha sido testigo de la llegada de los primeros pobladores del Valle de México, siglos más tarde otros pueblos ocuparon este sitio: teotihuacanos, toltecas y mexicas, entre otros.*

*En el México antiguo los ahuehuetes y manantiales de Chapultepec fueron objeto de veneración religiosa. Ahí se ha tejido parte fundamental de la historia de México: Netzahualcóyotl, Moctezuma, Hernán Cortés, Maximiliano, Porfirio Díaz y Lázaro Cárdenas son algunos de los personajes vinculados directamente a la historia del Bosque, Moctezuma hizo traer plantas de diversas regiones y construyó un jardín botánico.*

*Poco después de la caída de México-Tenochtitlan en el año de 1521, comienza la invasión del Bosque. Hernán Cortés se apropia de Chapultepec, como parte de la Villa de Coyoacán Primer Ayuntamiento del Altiplano. Varios cronistas escribieron sobre*

*Chapultepec: "Era un santuario de la máxima importancia para los mexicanos", escribió Fray Diego de Durán, Juan de Torquemada escribió: "tenían los mexicanos por cosa deífica; lo limpiaban y lo podaban de ordinario y con sumo cuidado".<sup>33</sup>*

Hernán Cortés causo un gran descontento en la población por lo que el ayuntamiento de la Ciudad de México tomó cartas en el asunto, y obtuvo de Carlos V una Cédula Real, expedida en el 25 de junio de 1530, donde se manifestaba que el Bosque de Chapultepec, desde ese momento y a perpetuidad, pasaría a ser propiedad de la Ciudad de México como lugar de recreo y esparcimiento de sus habitantes.

Desde 1592 el Bosque de Chapultepec, fue nombrado Parque Público, situación que continua hasta la fecha; desde entonces se han dedicado a saquear, examinar, excavar para "mejorar" las construcciones de la ciudad.

Durante la Colonia, los Virreyes eligieron a Chapultepec como centro de recreo, a pesar de que la Cédula Real indicaba que pertenecía a la Ciudad de México y sus habitantes, el bosque fue cercado con el pretexto de "proteger los manantiales que surtían el agua, además para que los cazadores no tuvieran acceso al bosque ya que eso solo era permitido para los virreyes, así como también se llevaban a cabo lujosas fiestas para recibir a nuevos virreyes en el cual existía un derroche de recursos.

---

33

[http://www.sedema.df.gob.mx/bosquedechapultepec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=46&Itemid=29](http://www.sedema.df.gob.mx/bosquedechapultepec/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=29) 22 DE NOVIEMBRE DEL 2015 20:28HRS.

## TÍTULO: MANSIÓN VIRREINAL EN CHAPULTEPEC



**TOMADA POR LA AUTORA A PARTIR DE UNA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL BIOMBO O MAMPARA DONDE FIGURA LA ANTIGUA MANSIÓN VIRREINAL EN CHAPULTEPEC. CONMEMORA LOS FESTEJOS QUE SE CELEBRARON EN 1702 CON OCASIÓN DE LA LLEGADA DEL VIRREY FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUERVA, DUQUE DE ALBURQUERQUE. ÓLEO SOBRE TELA. COLECCIÓN DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO.**

En el Siglo XIX, durante el gobierno de Guadalupe Victoria, se inició la creación de un Jardín Botánico, espacio que actualmente ocupa el Museo de Arte Moderno. Ya para 1866 y por instrucciones de Maximiliano se realiza la calzada en línea recta que une la que fuera su residencia a las puertas de Chapultepec, que iba desde la estatua de Carlos V, recorriendo la Calzada del Emperador (actual Paseo de la Reforma).

Durante el mismo Siglo XIX se inició un proyecto de reconstrucción por el Arquitecto Ramón Rodríguez Arangoiti, en el cual se incluía una residencia

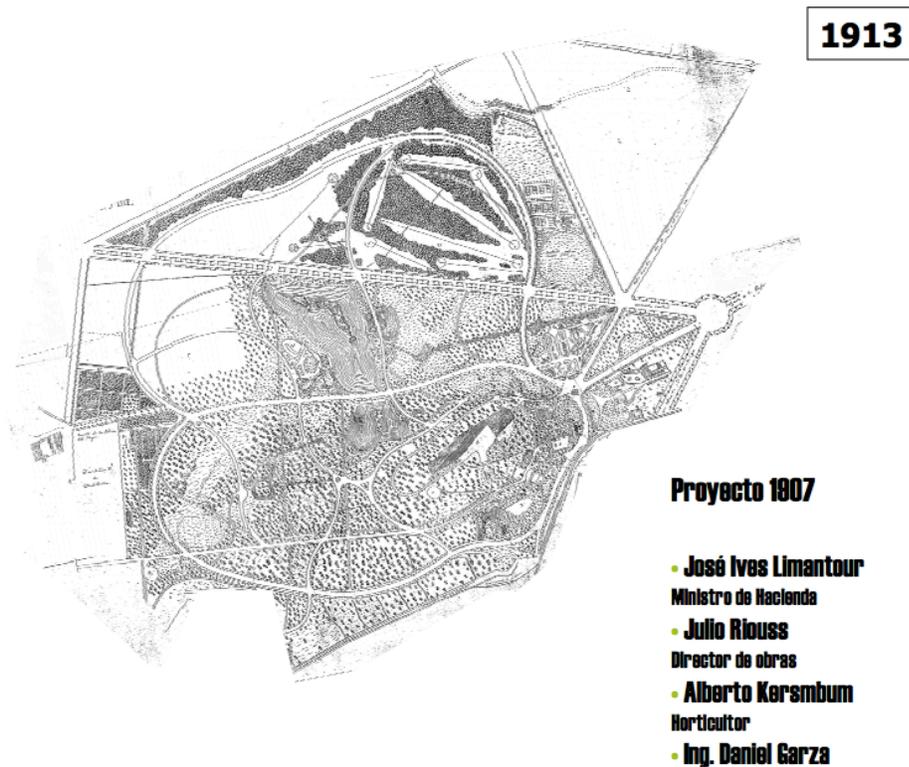
señorial y el embellecimiento del bosque; dentro de estas remodelaciones se mandó a crear el Zoológico.

En 1880, el bosque fue delimitado por rejas de hierro y se demolieron los dos acueductos restantes, debido al descuido del bosque, ocasionado principalmente por movimientos políticos y falta de presupuesto.

A principios del Siglo XX se dieron cuenta que lugares tan importantes como lo eran las albercas de Moctezuma amenazaban con desplomarse, por lo que se hicieron diversas remodelaciones encargadas por el General Porfirio Díaz, siendo secretario José Yves Limantour Marquet.

Como parte de los trabajos de embellecimiento de los alrededores de Chapultepec, otro de los proyectos fue la construcción de una casona en la orilla del lago mayor que albergaría el primer Club del Automóvil, inaugurado en abril de 1908.

## TÍTULO:PROYECTO 1807 EVOLUCIÓN Y PAISAJE



FOTOS INCLUIDAS EN EL PLAN MAESTRO BOSQUE DE CHAPULTEPEC 1ª Y 2ª SECCIÓN, MEMORIA DESCRIPTIVA, TOMO 1 DIAGNOSTICO. 30 DE OCTUBRE 2003. PARTE DE EVOLUCIÓN Y PAISAJE, DIAPOSITIVA 71.

En 1916, Venustiano Carranza hizo numerosas obras de embellecimiento del bosque, se trazaron los jardines y las avenidas que lo delimitaban.

La segunda sección, fue abierta en 1962, ahí se encuentra la Casa Presidencial de los Pinos, el Papalote Museo del Niño y dos lagos

A lo largo de 60 años se fueron construyendo fuentes, museos, accesos, estatuas, auditorios y monumentos con la finalidad de embellecer el bosque, logrando que además de ser un parque recreativo sea un espacio cultural.

## TÍTULO: FOTO AÉREA DE CHAPULTEPEC EN1987



**FOTOS INCLUIDAS EN EL PLAN MAESTRO BOSQUE DE CHAPULTEPEC 1ª Y 2ª SECCIÓN, MEMORIA DESCRIPTIVA, TOMO 1 DIAGNOSTICO. 30 DE OCTUBRE 2003. PARTE DE EVOLUCIÓN Y PAISAJE, DIAPOSITIVA 712**

Hasta que en 1974 el Departamento del Distrito Federal en las obras realizadas para el Circuito Interior y la elaboración del drenaje profundo de la Ciudad de México, se abrió una zanja a través del Bosque, en la cual se hubieron hallazgos arqueológicos importantes, en esa época fue decretada la demolición del acueducto de la calzada de Chapultepec ( actualmente Av. Chapultepec), por lo que fue preciso recurrir a otras fuentes más lejanas para el abastecimiento del vital líquido de la ciudad, desaparecieron los manantiales y los cinco lagos, se provocó una disminución de la humedad y un drástico cambio climático, ocasionando que la vegetación existente perdiera altura, otro cambio registrado fue la desaparición de algunos animales salvajes.

Miguel Ángel Fernández nos menciona que: "... esa zona desempeña una función muy importante al disminuir la contaminación del ruido, pues las ondas de alta

frecuencia son absorbidas, reflejadas y desviadas por las hojas, ramas y troncos, y los sonidos de baja frecuencia son absorbidos por el suelo, la tierra, la cubierta vegetal y el pasto”.<sup>34</sup>

El Bosque de Chapultepec se encuentra dividido en tres secciones:

a) PRIMERA SECCIÓN

Esta es la sección más antigua, ocupa 274.08 hectáreas; tiene una importante vocación histórico – cultural las cuales consideran a esta sección un sitio de importancia patrimonial, aquí se encuentran los lagos Mayor y Menor, La Residencia Oficial de los Pinos, fuentes y monumentos más importantes y conocidos entre los que destacan: la fuente de Nezahualcóyotl, la fuente de las Ranas, la fuente del Quijote, la fuente de la Templanza , el Altar a la Patria, el Obelisco a los Niños Héroeos, el Monumento a las Águilas Caídas, el Ahuehuate y los Baños de Moctezuma; museos tales como el Museo Nacional de Antropología, el Museo de Arte Moderno, el Museo de Arte Contemporáneo Internacional Rufino Tamayo, el Museo Nacional de Historia, la Galería de Historia o Museo del Caracol, El Zoológico Alfonso L. Herrera, La Calzada de los Poetas, el Parque Infantil la Hormiga, el Jardín de Adultos Mayores, El Jardín Botánico, el Audiorama, la Quinta Colorada, la Casa del Lago de la UNAM, el Auditoria Nacional, el Centro Cultural del Bosque y el Centro de Información Ambiental de la Ciudad de México.

---

<sup>34</sup> Op.Cit. FERNÁNDEZ, M.A, p 171.

## TÍTULO: PRIMERA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC



FOTOGRAFÍA TOMADA DE LA PÁGINA WEB DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, PRIMERA SECCIÓN.

### b) SEGUNDA SECCIÓN:

Esta sección cuenta con 168.03 hectáreas, fue creada en la década de los años setenta, aquí se encuentran: el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, el Papalote Museo del Niño, la Feria de Chapultepec Mágico, el Museo del Cárcamo, el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental, la Pista de Atletismo El Sope, el Parque Infantil la Tapatía, así como conocidos restaurantes.

## TÍTULO:SEGUNDA SECCIÓN DE CHAPULTEPEC



FOTOGRAFÍA TOMADA DE LA PÁGINA WEB DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, SEGUNDA SECCIÓN.

### c) TERCERA SECCIÓN:

Esta sección cuenta con 243.90 hectáreas, fue inaugurada en 1974, en 1992 fue decretada área natural protegida, aquí se encuentra: el Foro Orquesta de los Animalitos, el Teatro Alfonso Reyes, la pista de patinaje, el Centro Hípico de la Ciudad de México, la Federación Mexicana de Jardinería y la Asociación Nacional de Charros.

## TÍTULO: SEGUNDA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC



FOTOGRAFÍA TOMADA DE LA PÁGINA WEB DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, TERCERA SECCIÓN.

### 2.1 TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS

En los últimos cuatro siglos el bosque de Chapultepec ha pasado por distintas facetas, varios intentos de remodelación, algunas tuvieron consecuencias positivas añadiendo interés y valor; otras generaron consecuencias negativas trayendo con ello invasiones y abandono las cuales desvirtuaron las condiciones naturales, visuales e históricas de su entorno.

Sufrió un gran deterioro forestal, contaminación de los cuerpos de agua, aumento de la fauna nociva e inadecuada reforestación desde el punto de vista técnico y paisajístico, el equipamiento recreativo del bosque se había perdido y con él las zonas abiertas para el esparcimiento familiar, el incremento de vendedores ambulantes tenía desvirtuado el carácter recreativo y cultural del bosque, además de bloqueo en las zonas de acceso y la insalubridad.

Ante el grave deterioro que presentaba en su totalidad el Bosque de Chapultepec y la Secretaría de Medio Ambiente, diseño e implemento un programa de rehabilitación integral, el cual se elaboró con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM, aprobado por el Gobierno del Distrito Federal y el Consejo Rector Ciudadano, el cual fue publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* en 2006.

En su rehabilitación integral se encuentran:

a) Redes de riego:

Se llevó a cabo el mantenimiento de las de las redes de riego de los parques, de acuerdo a su mantenimiento depende la supervivencia de más de 50,000 plantas de ornato y 18,000 m<sup>2</sup> de césped.

b) Alumbrado:

En ese sentido sólo se rehabilitó el alumbrado de la primera sección.

c) Fuentes:

Cuenta con 49 fuentes ornamentales, se han rehabilitado 10 fuentes en la primera sección, en la segunda sección se rehabilito la fuente de Tláloc y Guardines del Futuro; en la tercera dos fuentes.

Estos proyectos consistieron en la reparación y sustitución de los sistemas electromecánicos e hidráulicos, el sellado y la limpieza de canteras y charolas, así como en la reparación de sistemas de iluminación.

d) Andadores:

Se llevo el mantenimiento integral de calzadas, andadores, registros, rejas y puertas, se construyeron rampas para facilitar la mejor movilidad de las personas con capacidades diferentes.

e) Saneamiento de estructuras menores:

En la segunda sección se llevó a cabo el retiro de todos los señalamientos en la vía pública, letreros y postes que se encontraban en malas condiciones o desuso; así como la infraestructura obsoleta o deteriorada.

f) Saneamiento forestal:

Se tuvo la necesidad de realizar un saneamiento sustentable, consiste en actualizar la ubicación de cada uno de los árboles con un diagnóstico fitosanitario y evaluar su tratamiento.

g) Programa de Manejo de Residuos Sólidos:

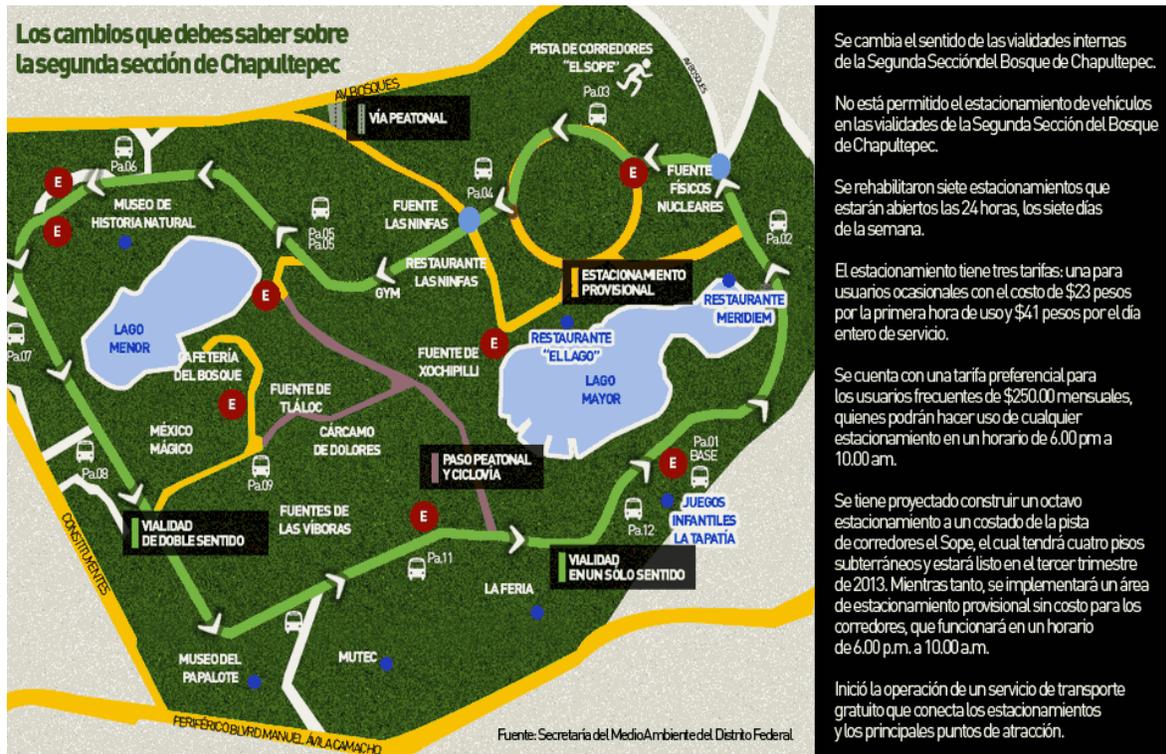
A los años se generan aproximadamente 650 m<sup>3</sup> de residuos sólidos cada semana. Estos residuos deben ser recolectados y trasladados fuera del Bosque de la estación de transferencia de la Delegación Miguel Hidalgo; por lo cual se creó el programa el cual permite establecer el procedimiento para instrumentar su recolección, el acopio, el transporte, el reciclaje y la disposición final de los residuos.

h) Programa Integral de Vialidad;

Se propone la reorganización de vialidades en dos circuitos: el exterior, como límite de la segunda sección y para que el tránsito de la ciudad fluya sin intervenir, y el interior, para conexiones internas como una vialidad de tránsito calmada.

Se considera también el establecimiento de estacionamientos para liberar los circuitos, ordenar el tránsito vehicular y permitir que el tránsito peatonal sea más libre y seguro, integrando el uso del Chapulbús.

## TÍTULO: SENTIDO VIAL



FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA DEL PLAN MAESTRO

## **2.3 INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS COMO DINAMIZADORA DEL COMERCIO**

En el espacio público se desarrollan prácticas sociales simultáneas y contiguas, son espacios disputados y en muchas ocasiones apropiados exitosamente por grupos que en lugar de promover la coexistencia y la integración de las diferencias, se manifiestan en una inclinación por la separación, segregación, la atribución o auto atribución de cotos exclusivos para tener un beneficio propio, para que el espacio público sólo interese cuando puede ser apropiado y privatizado a título individual o grupal o a ser objeto de intercambio.

Como se ha ido describiendo el espacio público deja de ser público, en el momento en que los funcionarios ejercen una fuerza para que ese uso se convierta en privado, el espacio público es ese lugar no reservado a nadie en particular, es decir a individuos no específicos o pertenecientes a una determinada categoría o clase social; de libre acceso como los parques o las calles públicas, sin que sea sujeto al pago de cuota de entrada como (estadios, teatros, cines), donde se presenta un rango dominante convirtiéndose en un requisito para la satisfacción de las necesidades personales en la ciudad, ya que es esa solo se va adaptando a los medios que van “creando” miras a un fin determinado con el espacio público hacia una actividad económica organizada a partir de la esfera privada doméstica, queriendo decir que los mismo habitantes van a generar e imponer cambios.

Debido a la influencia de la globalización y los fines económicos; el dominio público se ha estado confinando a ese espacio privado dirigido a esas personas particulares, reunidas en los salones, los cafés y los clubes donde se constituyen las primeras “esferas públicas” burguesas para intercambiar experiencias, generando ese nuevo núcleo de espacio moderno, en el cual deja de ser dominio público para convertirse en espacio privado.

Se puede contemplar cómo se pretende hacer ciudades a partir de parques temáticos, ciudades empresariales, barrios cerrados, infraestructuras al servicio del vehículo privado e individual, las zonas de viviendas segregadas por clases sociales, plazas y monumentos enrejados, etc.

En pocas palabras el espacio público ha sido invadido, usado, comprado y modificado; se visualizan en mal estado, se encuentran diferentes niveles de riesgo, con altos brotes de inseguridad, en tanto inventados por los medios de comunicación, en tanto por el descuido de los mismos habitantes, abandonados por los usuarios, algunos gobernantes han intentado recuperarlos, pero sólo si ven un beneficio económico dejando de lado las necesidades de la población de origen, generando un mayor abandono de estos.

Hannah Arendt establece que: “los modernos habrían fallado al privilegiar a la esfera privada de la conciencia para fundar una nueva libertad, libertad “individualista” y profundamente “privada”, sobre la cual, hace dos siglos, intentaron construir un nuevo espacio público.<sup>35</sup>

La línea entre lo público y lo privado se ha diluido gracias a ese elemento “social”, donde se mezclan las ideas y se diluyen los intereses temporales, sociales y ambientales de una persona ya que de ahí establecen sus intereses hacia la sociedad y su entorno, nos hemos vuelto ciegos y sordos hacia el entorno y la interacción con la sociedad, se establece la necesidad de hacer lo privado más privado y lo público más público en un intento por separar ambos ámbitos de relación, cada uno con sus respectivas modalidades, normas y convenciones, por

---

<sup>35</sup> JEAN- Marc Ferry, Dominique Wolton “El nuevo espacio público”. Gedisa Editorial, México, P. 14

eso la necesidad de relacionarnos con aquellos que son más semejantes a nosotros y alejarnos de quienes percibimos diferente.

Esos clubes sociales que agrupan a un grupo exclusivo de gente son ejemplos de acotación de espacios sociales donde la dicotomía de lo público- privado trata de resolverse, ya que ahí es un “espacio público” con fines privados.

El uso del suelo es impuesto por los intereses particulares del mercado por encima de las necesidades colectivas, prácticamente es la expresión de esta modernidad caótica y explotadora.

Más allá de las dificultades para establecer una vinculación univoca entre la constitución y evolución de la esfera pública y los espacios públicos, es indudable que estos últimos, en tanto lugares de libre acceso y cuyo uso es compartido por todos bajo condiciones genéricamente igualitarias, han formado parte en la historia de la ciudad moderna, del proceso de constitución de dicha esfera y esto en varios sentidos ya que el espacio público es especialmente rentable en términos sociales, culturales y civiles.

Es importante mencionar que los mismo grupos sociales recalcan las distancias y diferencias que los definen socialmente, generando una segregación social automática y se vuelve más discriminante de lo que se suele pensar, “el *sentido del juego*, entendido como el conjunto de disposiciones posibles a partir de una determinada posición social y espacial, como el sentido de lo que es posible y oportuno hacer con y en el espacio urbano, en circunstancias determinadas y desde una determinada posición socio-espacial”<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> DUHAU, Emilio; GIGLIA Ángela. *Las reglas del Desorden: Habitar la Metrópoli*. Siglo XXI UAM. 2008. P. 28

Cuando se comienza a transformar un espacio a la privatización, la pobreza, la segregación social, la fragmentación, el deterioro, la desaparición e incluso la violencia no son sólo producto de la globalización; este proceso está marcado por el contraste que se observa entre los rasgos atribuidos al espacio público de la ciudad moderna y la evolución contemporánea de estos; pero esta evolución no puede ser estudiada sin los usos de dichos espacios y sobre las normas explícitas e implícitas, formales o informales que hacen posibles o prohíben dichos usos y que legitiman y respaldan o no dichos significados.

Comprender la crisis del espacio público implica al mismo tiempo tomar en cuenta el plano de las transformaciones normativas (estatutarias e informales), el de las transformaciones funcionales y el de las representaciones simbólicas, los cambios en los espacios públicos son el resultado de los procesos que afectan el orden urbano ya que el espacio público no es relevante para todos lo que lo habitan, hay quienes sienten que residen pero sin habitar, carecen de esa identidad colectiva que les da el valor.

Lo significativo en cuanto a la relación entre *esfera pública* y *espacios públicos* es que tanto la reflexión como las propiedades atribuidas a la primera en la filosofía política y la teoría social contemporáneas, resultaron trasladadas a las segundas, bajo la forma de la construcción de una suerte de *tipo ideal* que remite a un conjunto de atributos propios de *los espacios públicos* de la ciudad moderna<sup>37</sup>.

La sociedad no solo tiene derechos políticos, sino derechos civiles básicos, garantizados por un poder público, como por ejemplo la constitución de un conjunto de bienes y espacios urbanos organizados y asignados al uso de todos (mobiliario urbano, calles, plazas, parques, medios de transporte) y la difusión de

---

<sup>37</sup> DUHAU, Emilio. Vida y Muerte del Espacio Público. En: Manuel Rodríguez y Jorge Roze (comp.) *Ciudades Latinoamericanas IV: Políticas, acciones, memoria y reconfiguración del espacio urbano*. México. Universidad Autónoma de Guerrero-ALAS. P.1

establecimientos y locales, destinados a servir a un público anónimo (tiendas, restaurantes, cafés, teatros, salas cinematográficas, estadios, etc.).

A continuación, se presentan tres series de imágenes, la primera consta de fotografías tomadas para esta investigación, la segunda son reproducciones facsímiles del plan maestro de desarrollo urbano para el Bosque de Chapultepec, la tercera son igualmente fotografías tomadas para esta investigación.

Las fotografías de la primera serie son autoexplicatorias y fueron tomadas entre 2015 y 2019 con criterios de crítica urbana respecto de la apropiación/privatización de los espacios públicos. Se pretende mostrar la ejecución de la visión de los espacios “público-privados” para las autoridades, es el cómo quieren mostrarse ante la sociedad.

En tanto que la segunda serie, se muestran las reproducciones con la intención de hacer notar la preeminencia de los espacios público-privados sobre los público-públicos dentro de la concepción del Plan Maestro, que se abordará a detalle en un capítulo posterior.

Por último, la tercera serie son fotografías tomadas para hacer notar la tensión entre los espacios público-privados frente a las necesidades de la población de volverlos público-públicos y su deseo natural de apropiación y el abandono en el que incurren las autoridades por no considerarlos rentables ni útiles a sus fines privados.

**TÍTULO: ACCESO ENTRADA FERIA DE CHAPULTEPEC**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2019**  
**TÍTULO: ESPACIO PÚBLICO-PRIVADO**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2019**

TÍTULO: POLOS DE ATRACCIÓN SEGUNDA SECCIÓN SERIE DE SEIS FOTOGRAFÍAS



2. Polos de atracción 2a sección

**1. La Feria**

número de visitantes	→	promedio anual <b>2,000,000</b> *	promedio semanal <b>36,000</b>	en un domingo <b>18,000</b>
----------------------	---	--------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

\* Fuente: PUEE. UNAM



2. Polos de atracción 2a sección

**2. Museo del Niño**

número de visitantes	→	promedio anual <b>1,000,000</b> *	promedio semanal <b>20,000</b>	en un domingo <b>10,000</b>
----------------------	---	--------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

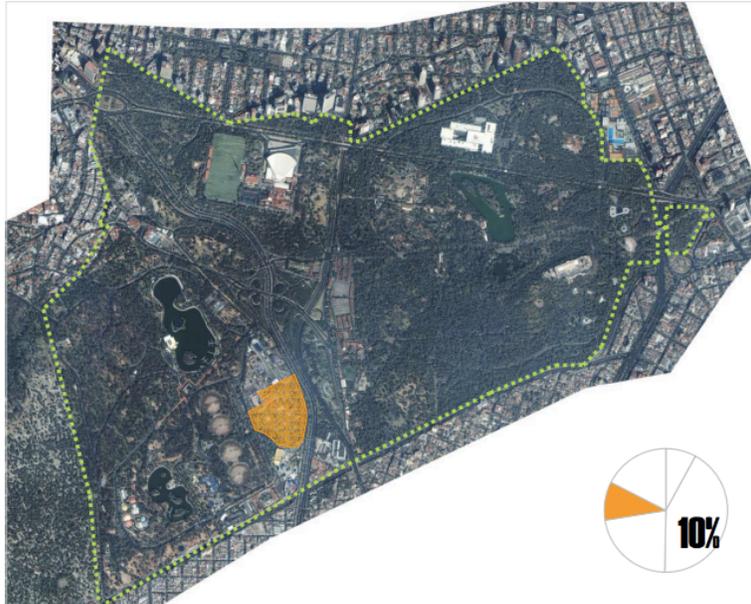
\* Fuente: PUEE. UNAM



### 3. Áreas verdes y cuerpos de agua

número de visitantes	promedio anual	promedio semanal	en un domingo
	800,000 *	15,000	7,500

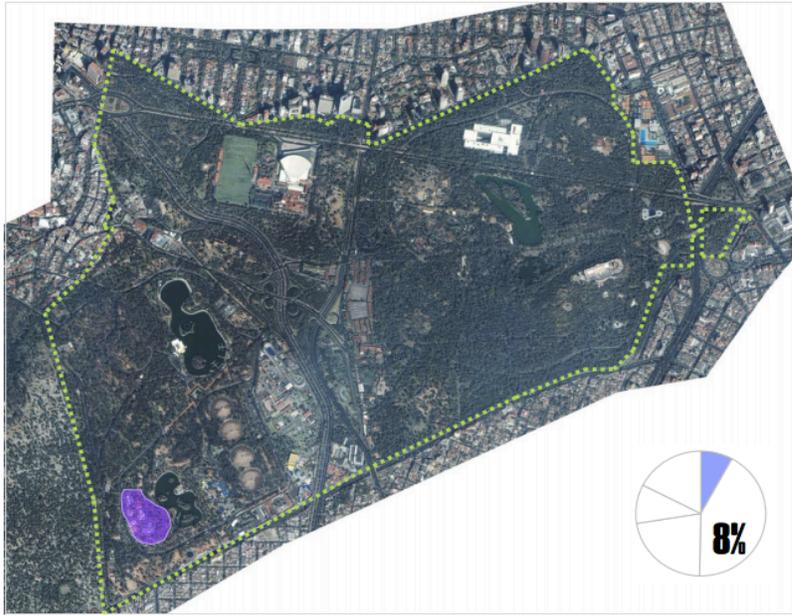
\* Fuente: PUEC. UNAM



### 4. Museo Tecnológico

número de visitantes	promedio anual	promedio semanal	en un domingo
	450,000 *	9,000	4,500

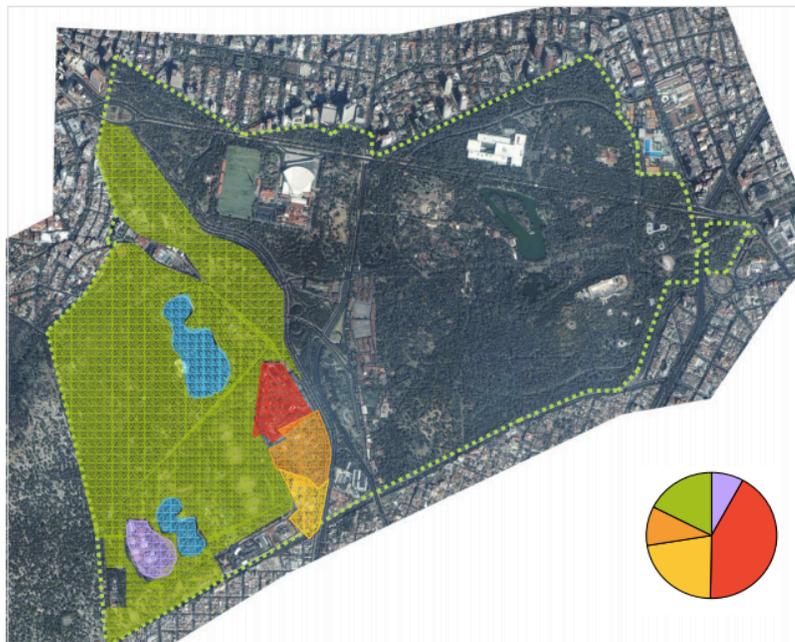
\* Fuente: PUEC. UNAM



## 5. Museo de Historia Natural

número de visitantes → promedio anual **350,000** \* | promedio semanal **7,000** | en un domingo **3,500**

\* Fuente: PUEC. UNAM



### Visitantes al BCH

1. La Feria	42%
2. Museo del Niño	22%
3. Áreas verdes	16%
4. M.U.T.E.C.	10%
5. M.H.N.	8%
	100%

**4,250,000 de visitantes a la 2a. sección**

**Resumen**  
Fuente: PUEC. UNAM

**TÍTULO: CONCENTRACIÓN/DISPERSIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC SERIE DE TRES FOTOGRAFÍAS**



**accesos peatonales**



**accesos vehiculares**



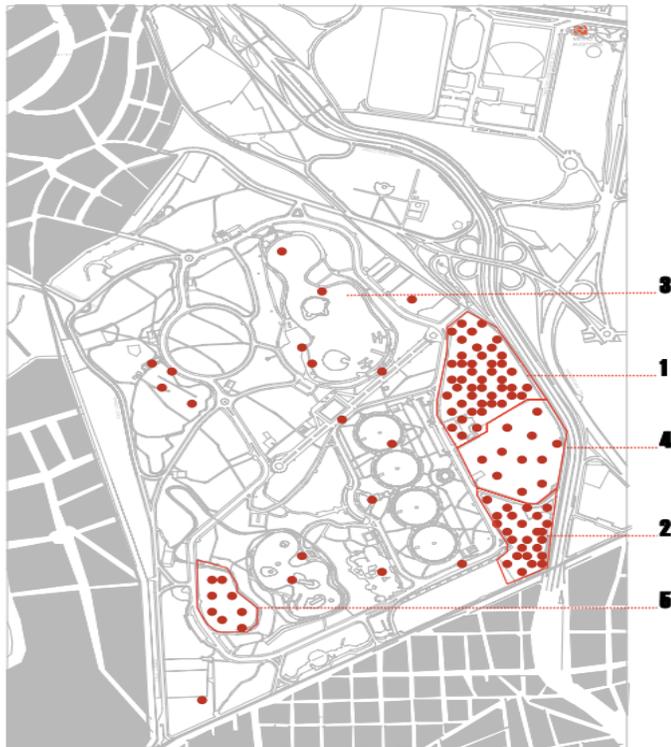
**accesos mixtos**



**accesos**



**3. concentración / dispersión**



**Visitantes en un domingo a hora pico:**

**1. La Feria**

**4,500**

**2. Papalote**

**2,500**

**3. Bosque**

**1,875**

**4. MUTEC**

**1,125**

**5. MHN**

**875**

**● 100 personas**

**densidades**

**2a sección**

**3. concentración / dispersión**

**Cupo actual**

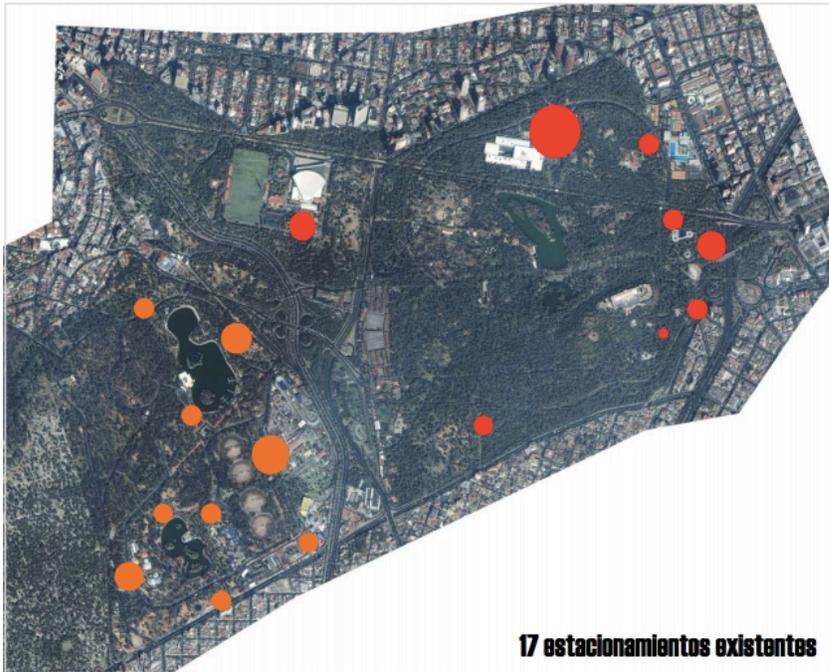
**1,984** cajones

**Demanda \***

**8,387** cajones

**Déficit total**

**= - 6,403** cajones



**Déficit 1a. sección**

**-4,898** cajones

**Déficit 2a. sección**

**- 1,505** cajones

**\*demanda teorica según Reglamento de Construcciones del D.F.**

**FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADA DEL PLAN MAESTRO DE CHAPULTEPEC**

**TÍTULO: CRECIMIENTO URBANO BOSQUE DE CHAPULTEC EN EL TIEMPO SERIE DE 3 FOTOGRAFÍAS**



**1967**



**2001**

## BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Plano Histórico 1813

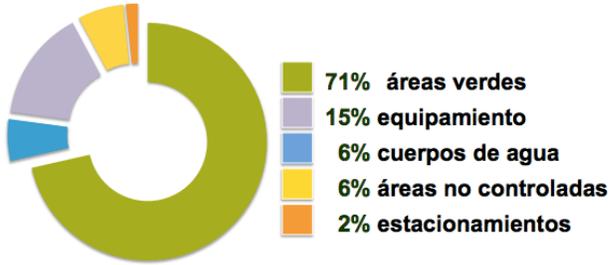


1. Terrazas
2. Monumento a los Niños H
3. Cuerpo de Guardias
4. Dirección y Oficinas
5. Entrada al Elevador
6. Plazoleta para Diversiones
7. Bombas
8. Candelabro Canastilla
9. Kioscos
10. Caja de Agua
11. Tribuna Monumental
12. Palacio
13. Colegio Militar
14. Picadero
15. Restaurante
16. Jardín Zoológico
17. Cascadas y Vivero
18. Alberca
19. club Reforma
20. Juego Golf
21. Automóvil club
22. Garage
23. Propagación y Aclimatación
24. El Chivatito
25. Jardín de Propagación
26. Mirador
27. Prado para Juegos

FUENTE: TOMADAS DEL PLAN MAESTRO DE CHAPULTEPEC

TÍTULO: SUPERFICIE BOSQUE DE CHAPULTEPEC

**Superficie: 162.45 Ha**  
Áreas Verdes 116.2 Ha  
Lagos 9.2 Ha



**2ª. Sección**

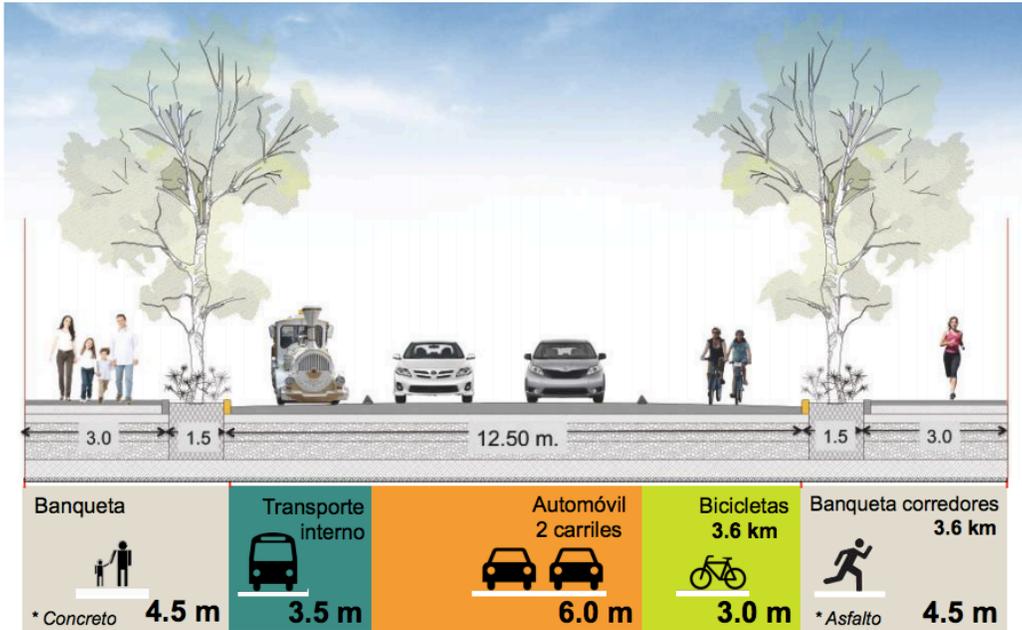


FUENTE: TOMADA DEL PLAN MAESTRO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

**TÍTULO: MOVILIDAD Y VIALIDAD EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC SERIE DE TRES FOTOGRAFÍAS**



**Movilidad**



**Vialidad interna**

**Oferta actual:**  
**10 Estacionamientos**  
**Capacidad: 1,380 cajones**

**Objetivo:**  
**14 Estacionamientos**  
**Capacidad: 2,350 cajones**

## Estacionamientos



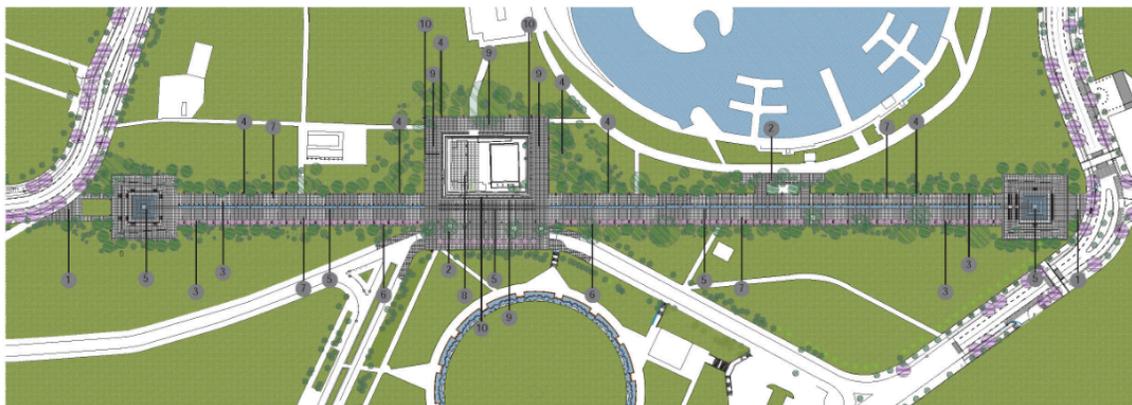
FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADAS DEL PLAN MAESTRO DE CHAPULTEPEC

# TÍTULO: REHABILITACIÓN ÁREAS VERDES SEGUNDA SECCIÓN SERIE DE DOS FOTOGRAFÍAS

## Rehabilitación integral de las 8 Zonas:

1. Mejoramiento del Paisaje y Mobiliario Urbano
2. Vocación por zonas: recreativas, ecológicas, deportivas, familiares, infantiles, de paseo y paisaje.

## Áreas verdes y recreativas



- 1 Vincular Paseo de los Compositores – Xochipilli con el circuito interior rehabilitado al crear plazas de acceso y de destino con este.
- 2 Vincular Paseo de los Compositores – Xochipilli con el Cárcamo de Dolores y el lago Mayor a través de plazuelas.
- 3 Especializa los andadores Oriente y Poniente mejorando las cualidades de conectividad en el Oriente lo que permite hacer un recorrido de principio a fin. Pasando a ser el Poniente para actividades recreativas.
- 4 Reducir el área de pavimento en el Poniente del paseo.
- 5 Crear un nuevo sistema de fuentes que racionalizando el consumo de agua y diferenciándolas de acuerdo al lugar que ocupan en el conjunto.
- 6 Crear nuevo sistema de escultura de los compositores.
- 7 Reducir las áreas de insolución creando un alineamiento vegetal de bahuinias en el oriente y una cortina de jacarandas en el poniente.
- 8 Introducir en sistema de iluminación dirigido al peatón, otro a las frondas de los árboles y elementos arquitectónicos y un tercero en las fuentes, canales y pisos de carácter ornamental y recreativo. Edificación de un sistema de paneles solares que permitan evitar costos en la iluminación de postes.
- 9 Retiro de estanque perimetrales en la fuente de Xochipilli.
- 10 Rehabilitación y restauración de las paredes de la fuente de Xochipilli. Creación de un basamento - banca de recinto en el arranque de las paredes de Xochipilli.



PROYECTO DE DISEÑO INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PASEO COMPOSITORES - FUENTE XOCHIPILLI  
2a SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADAS DEL PLAN MAESTRO

**TÍTULO: ¿DÓNDE QUEDO EL TRENECITO?**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2016**

**TÍTULO: DICOTOMÍA ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2016**

**TÍTULO: TUNEL DESPERDICIAO**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2016**

**TÍTULO: INTERVENCIÓN EN EL LAGO**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2016**

**TÍTULO: LAGO MAYOR**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR: MARZO 2018**

## 2.4 CONSECUENCIAS SOCIALES

La Ciudad de México es uno de los espacios urbanos más intensos en la dinámica social poblacional y productiva del mundo, en donde la experiencia de la metrópoli es parte de la experiencia cotidiana, las formas de uso del espacio público deberían estar determinadas por las relaciones sociales y no al revés, como ha sucedido con la transformación de los espacios, ya que los usuarios no son los mismos que quienes comenzaron dándole sentido determinado espacio.

Unido a cierto malestar por la falta de espacios públicos o la baja calidad de los mismos, en muchas de las grandes ciudades la gente se siente amenazada, insegura, lo peor de todo es que el espacio público es percibido como una amenaza, se pierde el interés y respeto hacia los otros.

La segregación social en el espacio urbano se ha incrementado; crecen las desigualdades de ingresos y de acceso real a las ofertas urbanas entre la población; colectivos vulnerables o más débiles viven en la marginación de guetos o periferias; los tiempos de trabajo y transporte aumentan, se pierden o debilitan identidades y referencias, hay crisis de representación política y opacidad de las instituciones que actúan en el territorio.

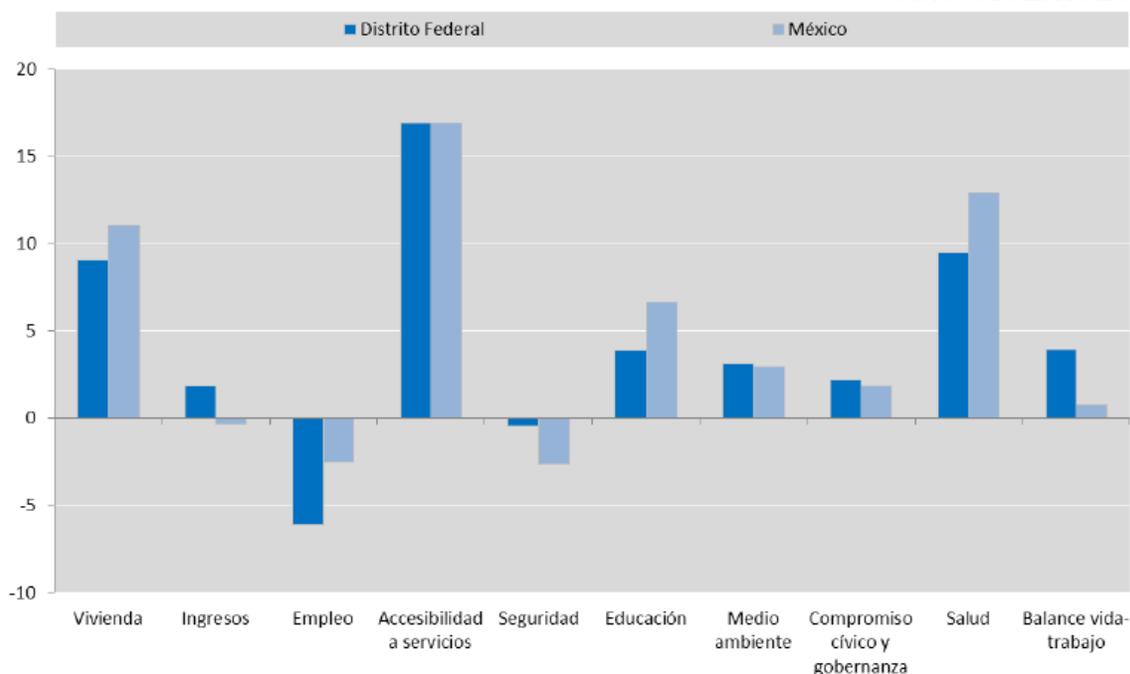
Tal y como lo señala la OCDE<sup>38</sup>, las transformaciones experimentadas por el espacio público durante las últimas décadas del Siglo XX han mostrado un gran retroceso en la calidad de vida urbana, debido a los efectos de los procesos de abandono, deterioro, privatización y segregación, como una amenaza para la existencia misma de la ciudad, es el resultado de una serie de recientes fenómenos económicos, sociales, culturales y tecnológicos.

---

<sup>38</sup> El Índice para una Vida Mejor, realizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), permite comparar el bienestar entre 38 países (35 miembros de la OCDE y tres socios) con base en once temas esenciales: vivienda, ingresos, empleo, comunidad, educación, medio ambiente, compromiso cívico, salud, satisfacción, seguridad y balance vida-trabajo.

Los espacios son menos transitables, más inabarcables, más desconocidos, menos legibles y han incrementado las desigualdades sociales, lo que genera ciudades fracturadas en zonas de distinta clase social.

**TABLA 1: CAMBIOS EN EL BIENESTAR A LO LARGO DEL TIEMPO. DIFERENCIA ENTRE EL BIENESTAR DEL AÑO DISPONIBLE MÁS RECIENTE Y EL BIENESTAR DEL PRIMER AÑO OBSERVADO.**



**FUENTE: OCDE, "MIDIENDO EL BIENESTAR EN LOS ESTADOS MEXICANOS", INICIATIVA MEJOR VIDA. 2015.**

Tal y como se observa en la Tabla 1, La CDMX se encuentra en las últimas cinco posiciones de la clasificación estatal en: incidencia delictiva, confianza en la policía local, percepción de la inseguridad, participación en actividades de voluntariado, confianza en la aplicación de la ley y percepción de la ausencia de corrupción en el sistema judicial<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> OCDE, "Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos", Iniciativa Mejor Vida. 2015.

La población de bajos ingresos se ve imposibilitada de acceder a los espacios públicos, ya sea de forma directa o indirecta. Por ejemplo, los sectores pobres están impedidos de usarlos cuando se han localizado a gran distancia de los centros urbanos, o por el cobro de acceso a lugares anteriormente disponibles, como playas o áreas de parques que han sido privatizadas. De la misma forma, se observa una tendencia a la apropiación y control del acceso a las áreas públicas de zonas residenciales por parte de los residentes de las mismas.

Al hablar de crisis del espacio público, es oportuno decirlo desde ahora, se está evocando a la desintegración urbana, la imposibilidad de "vivir juntos" en las grandes ciudades y la disolución de lo urbano como lugar de encuentro y de intercambio.

El último lugar que ocupa la Ciudad de México en Balance Vida – Trabajo en el estudio de la OCDE<sup>40</sup> es un claro ejemplo de este deterioro asociado a la urbanización sujeta a espacios en crisis. Donde la calidad de vida y las perspectivas de futuro se ven limitadas y coartadas en sus posibilidades.

Es en este contexto que se desarrolló el Plan Maestro de rescate del que hablaré a continuación.

---

<sup>40</sup> IBID.

## **CAPÍTULO 3.**

### **PLAN MAESTRO SEGUNDA SECCIÓN 2013-2017**

En su artículo Aspectos Conceptuales y metodológicos en estudios urbano-ambientales, la Doctora Schteingart<sup>41</sup> hace un recorrido sobre las diferentes perspectivas analíticas dentro del campo de los estudios urbanos en México, donde pone de manifiesto el creciente interés que han generado los estudios sobre cultura urbana y la gestión local desde la disciplina de la administración pública.

En este sentido, el Plan Maestro encaja como una Política Pública, un concepto que involucra a la sociedad organizada en sus etapas de análisis, formulación, implementación y evaluación; a diferencia de las Políticas de Estado o de Gobierno que no cuentan con los elementos brindados por la sociedad dentro de su proceso de formación.

Siguiendo a la Doctora Schteingart, se considera que:

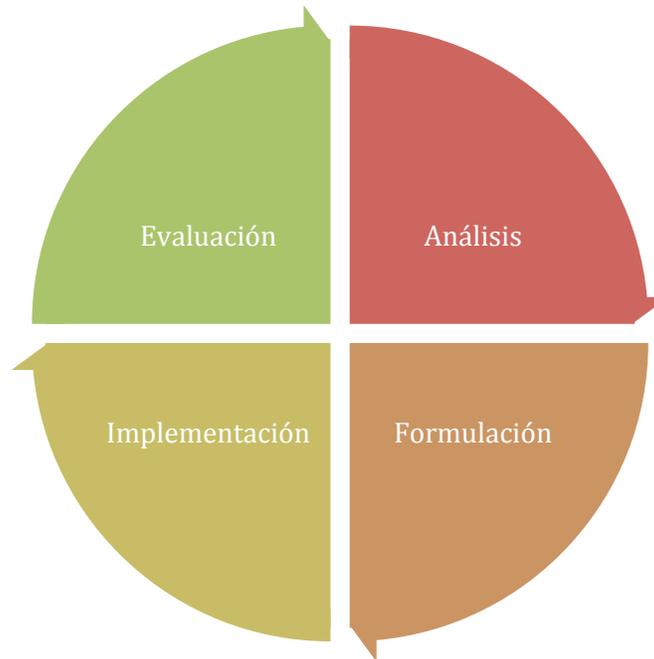
El desarrollo urbano genera impactos sobre los paisajes dentro de los cuales se inserta, así como sobre otros con los que de alguna manera interactúa. Esa generación de impactos es resultado de fenómenos sociales que se gestan dentro de la misma ciudad, los cuales están vinculados a los procesos de producción, consumo e intercambio que ocurren dentro de la economía y la sociedad locales, y en particular en los procesos de producción y consumo del marco construido<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> SCHTEINGART, Martha, Aspectos Conceptuales y metodológicos en estudios urbano-ambientales, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Colegio de México. 2000. pp. 233-252.

<sup>42</sup> IBID, P. 236.

**CUADRO 4: EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**



**FUENTE: ELABORACIÓN DE LA AUTORA, BASADO EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Los fenómenos sociales, que además implican relaciones políticas y un marco jurídico-institucional mediante el cual se regulan y controlan los procesos, traen aparejadas, de manera más concreta, la apropiación de recursos naturales y la perturbación de procesos ecológicos, que en términos urbanos se pueden expresar en modificaciones en la calidad del aire, el agua y el suelo de la ciudad y su zona circundante. ¿Qué procesos se llevaron a cabo para la integración y conformación del Plan Maestro? ¿Cuáles fueron las afectaciones a la sociedad que derivaron? En el siguiente punto se presentará una breve aproximación a estas preguntas.

### **3.1 CONTEXTO DEL PLAN MAESTRO.**

El Programa de mantenimiento de espacios e infraestructura en la Segunda Sección de Chapultepec, Plan de Manejo que pertenece a la línea de actuación de equipamiento y fue impulsado por el Gobierno del Distrito Federal y apoyado por el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec (FPBCH) y el Consejo Rector Ciudadano.

El Fideicomiso se constituyó en 1987, pero empezó a operar a partir del 2004, está integrado por empresarios “altruistas” que gestionan recursos para ser donados al mantenimiento y cuidado del Bosque, la cuenta bancaria a la que se hacen los depósitos está establecida en BANCO INBURSA.

Las concesiones que se han otorgado en torno a la segunda sección del bosque son:

- Bosque Restaurante, Inmobiliaria Orraca SA de CV.
- Restaurante Bistro Chapultepec,
- Restaurante El Lago
- La Feria de Chapultepec
- Estacionamientos Pumasa SA de CV
- Operadora de Baños Ecológicos SA de CV
- Alquiler de Lanchas Alvaco Enterprises SA de CV
- Kiosko 8
- Sport City
- Grupo Martí SAB de CV.

La Segunda Sección ha sufrido diversas intervenciones, en su primera fase realizada de 2008 al 2012 se realizaron las siguientes implementaciones:

## 1. Parque la Tapatía:

El espacio se dotó de andadores para que se pueda transitar en silla de ruedas, así como 15 módulos de botes dobles de basura, se pusieron 10 plataformas de juegos y áreas verdes, en una superficie de 8 870<sup>m</sup><sup>2</sup>, los juegos estas segmentados por edades y algunos están diseñados para la accesibilidad universal.

### TÍTULO: PARQUE LA TAPATIA SERIE DE DOS FOTOGRAFÍAS





FUENTE: FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, ABRIL 2018

## 2. Pista de Atletismo “EL SOPE”:

Es una de las pistas más frecuentadas de la ciudad; se rehabilitó la pista para corredores en sus dos circuitos, además de la pista de velocidad; En la rehabilitación se consideró mejorar el trazo de la pista y ampliar el ancho de sus carriles, renovando su superficie; sanear áreas verdes y espacios abiertos.

**TÍTULO: PISTA UNO**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA DEL AUTOR ENERO 2019**

## TÍTULO: KILOMETRO CERO



FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR ENERO 2019.

### 3. Museo Jardín del Agua: Fuente Tláloc, Cárcamo de Dolores, Tanques de Almacenamiento de agua y Cámara Baja:

Se creó un museo en el cual los paseantes puedan conocer el funcionamiento de la red de suministro de agua potable de la Ciudad, para generar conciencia e interés ciudadano sobre el manejo del agua, asimismo se contempló la

restauración e intervención arquitectónica en el Cárcamo de Dolores y la Fuente de Tláloc.

**TÍTULO: TLALOC**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR ABRIL 2017**

**TÍTULO: FUENTES SERIE DE DOS FOTOGRAFÍAS**





**FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADA POR EL AUTOR ABRIL 2017**

En el 2013 se crea el Plan Maestro de la Segunda Sección 2013-2017, se realizará un profundo proyecto de transformación de la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec que requiere de 550 millones de pesos de inversión aspira a terminar con el ambulante, la suciedad, la falta de transporte público, escasos espacios de estacionamiento, déficit de agua y alumbrado, pero sobre todo darles seguridad a los visitantes.

Se trata de 116.2 hectáreas de áreas verdes y 9.2 hectáreas de lagos, que están en rehabilitación desde el 2014, el Plan Maestro, elaborado por el Grupo de Diseño Urbano, establece cuatro ejes de renovación con el siguiente presupuesto: 80.4 millones de pesos para movilidad, 110.5 millones para agua e infraestructura, 11.6 millones de pesos para comercio y servicios, y 347.5 millones para áreas verdes y recreativas.

Conforme avanzaban los años del Plan Maestro estas fueron las cuatro estrategias y acciones a implementarse.

1. Reordenamiento de la Vialidad Interna y Estacionamientos.

Este incluye el Circuito Interno (modificación del circuito vial), generar un Circuito exclusivo para ciclistas (3.5 km), Un Circuito exclusivo para corredores, se generó un Sistema de transporte colectivo interno (mototren); un incremento de cruces peatonales más seguros y señalizados. Y un sistema coordinado de estacionamientos públicos.

**TÍTULO: VIALIDADES**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR LA AUTORA ABRIL 2019**

## 2. Rehabilitación Integral de la Planta de Tratamiento.

Se realizó una limpieza a todos los lagos existentes en la Segunda Sección.

**TÍTULO: CENTRO CULTURAL DEL AGUA**

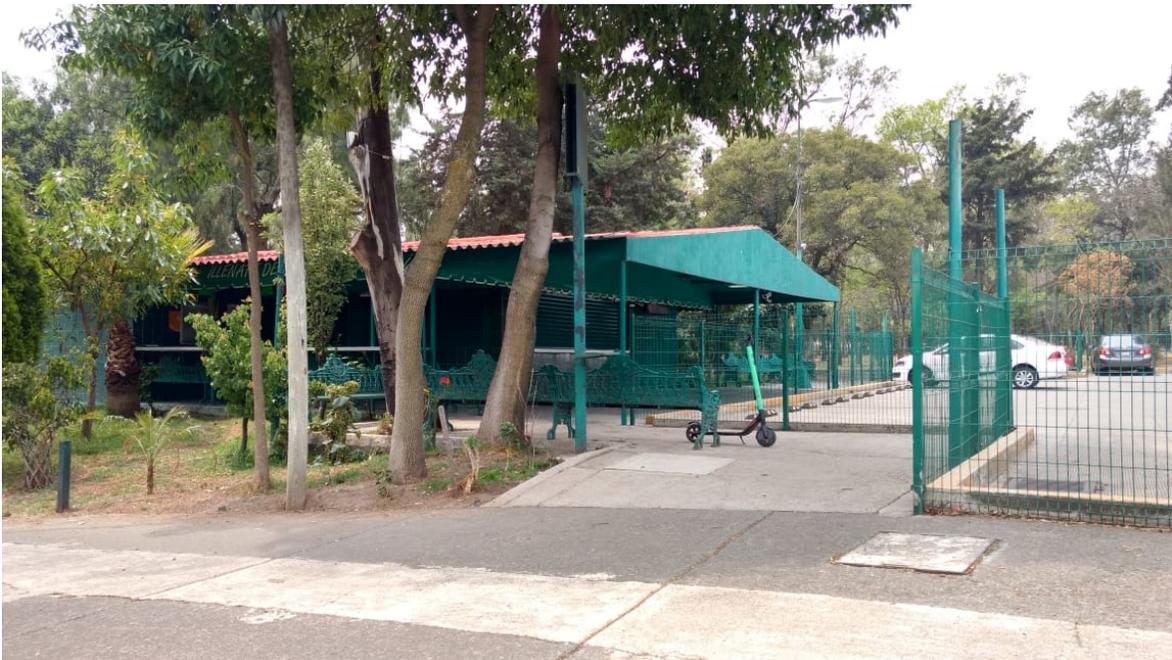


**FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR NOVIEMBRE 2018**

## 3. Comercio y Servicios.

Se realizó un reordenamiento del comercio informal de la Segunda Sección, creando y rehabilitando los Kioscos existentes, dejando únicamente establecimientos con revisión sanitaria, librando el paso de puestos ambulantes e informales.

**TÍTULO: KIOSKOS DE VENTA SERIE DE TRES FOTOGRAFÍAS**





**FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR EL AUTOR OCTUBRE 2018**

#### 4. Áreas verdes y Recreativas.

Existe una rehabilitación que integran las áreas verdes, divididas en ocho sub zonas, las cuales incluyen: Mejoramiento del paisaje y mobiliario urbano, Vocación por zonas: recreativas, ecológicas, deportivas, familiares, infantiles, de paseo y paisaje.

En esta rehabilitación se establecieron los siguientes proyectos:

##### 1. Parque Constituyentes / Skate Park.

Es el skatepark más grande de la CDMX, tiene capacidad para recibir hasta 600 patinadores y pueden estar patinando 200 al mismo tiempo, la finalidad del diseño es que se conecte con la marcha urbana, que se genere un espacio de interacción social, el cual tuvo una inversión de 70 millones de pesos.

**TÍTULO: SKATEPARK**



**FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR EL AUTOR MAYO 2019**

**2. Paseo de los Compositores Fuente de Xochipilli.**

Es considerado como el eje más importante del circuito de la Segunda Sección, tuvo una inversión de 85 millones de pesos; este proyecto tiene la finalidad de recuperar espacio público, con la granja solar que se instaló se dejó de emitir a la atmosfera 18,000 Kg por años de Bióxido de Carbono por producción de energía eléctrica, se crearon dos plazas multiusos con fuentes.

**TÍTULO: FUENTE ESPIRAL**



**FUENTE: FOTOGRAFÍA DEL AUTOR MARZO 2019**

## CONCLUSIONES

El Estado, como organización política que responde a las necesidades de la sociedad, tiene como funciones la de proveer lo necesario para crear un medio cultural e institucional adecuado para la protección del medio ambiente; inculcando normas y valores congruentes, sostenidas por políticas públicas y acciones de gobierno ambientales, que reflejen un compromiso jurídico, ético y moral con el entorno natural.

En el caso de uno de los Espacio Públicos de Convivencia Social en la CDMX, conformado por el conjunto del Bosque de Chapultepec este ha perdido su historia, importancia y vitalidad; para nuestros antepasados este era considerado un lugar sagrado, el cual se respetaba y veneraba, conforme la población fue creciendo y con la llegada de los españoles, todo lo que era sagrado se convirtió para ellos en lugares para vivir, explotar y dejar de lado a los ciudadanos (no lejos de lo que sucede en la época actual), priorizando siempre en los intereses propios y privados.

En ello, se puede observar como la aplicación de la urbanización, modernización de la civilización y la apropiación del espacio puede ser utilizada como forma de poder, dominación y control, no se trata de una cuestión técnica ni de un debate de urbanistas; es un debate de valores culturales: convivencia o insolidaridad, justicia social o desigualdad, igualdad cívica o anomía social.

Poner atención en su entorno permite entender qué es lo que realmente garantiza ese orden y ese espacio público adecuado a las necesidades actuales de convivencia. Las modificaciones por las que ha pasado a lo largo de su historia el Bosque demuestra que, dependiendo la época o gobernador en turno, los intereses de la mayoría se ven soslayados en aras del aprovechamiento individual. En las obras definidas dentro del Plan Maestro dan cuenta que los intereses de las

personas que manejan el FIDEICOMISO del bosque se han impuesto, no así los intereses de sus usuarios cotidianos y mucho menos de los usuarios potenciales.

El bosque puede recobrar su aspecto interior si se toman las medidas adecuadas, como un programa de saneamiento de suelo y de conservación el cual impulse la función ecológica, una mejor selección de plantas, dejar de hacer construcciones de las cuales solo se obtienen beneficios económicos, que privatizan el espacio público reduciéndolo al mínimo posible.

Para ello debe permear una visión diferente de los servicios prestados por los bosques urbanos, en la que considere el grado de apropiación como factor clave para la determinación de prioridades administrativas y financieras, una que a su vez retome los principios de la formulación de Políticas Públicas, e integre en su proceso a la ciudadanía, no como un botín sino como actores centrales de su razón de ser. Se debe optar por la construcción de espacios público-públicos en lugar de público-privados.

Con el principio administrativo de la eficiencia presupuestal, la inversión en parques y bosques reditúa mayores beneficios en el largo plazo a los ciudadanos en términos de apropiación del espacio por cada peso invertido. Sin contar aún los beneficios de los bosques urbanos que, como ya se ha señalado, podrían multiplicarse con un adecuado manejo forestal.

Por su parte, los ejercicios de creación de políticas públicas que incluyan a la sociedad civil organizada como pieza nodal de su proceso fortalecen los lazos democráticos y a las instituciones; permitiendo, con mucha probabilidad, la mejora de las percepciones de bienestar y calidad de vida de los beneficiarios directos e indirectos que participan en el proyecto. La simulación, el despilfarro y la apatía tienen resultados distintos.

No atender las inconformidades sociales, en un contexto de bajo respaldo a las instituciones actual, es una actitud peligrosa, cuando no suicida, de las autoridades administrativas. En la Ciudad de México la legitimación de origen de los actos de gobierno es casi nula, como lo señala la investigación de la OCDE<sup>43</sup>, así como la legitimación de ejercicio al limitar los espacios de la transparencia, rendición de cuentas y apertura en la evaluación del proceso administrativo.

Durante el período de la investigación se observa la creación de diversos espacios similares al BUCH, como son: Parque La Mexicana, Parque Bicentenario, Bioparque Urbano San Antonio<sup>44</sup>, buscando espacios públicos en los cuales se pudiera lograr esa convergencia con la población, captando la atención de todas aquellas personas que necesitan tener espacios recreativos mezclados con la naturaleza, para poder desarrollar diversas actividades; lugares que han generado grandes costos sin poder aprovechar y mejorar los espacios ya existentes. Estos espacios crecen debido a la fama, impacto en redes sociales, moda y conforme pasa el tiempo son olvidados y quedan obsoletos para la población.

---

<sup>43</sup> OCDE, "Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos", Iniciativa Mejor Vida. 2015.

<sup>44</sup> El proyecto de construcción arquitectónico y paisajístico, estuvo a cargo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, a través de su Dirección de Vinculación; esta ubicado en Av. Central No. 300, col. Carola, Delegación Álvaro Obregón. Se trata de un Proyecto de Infraestructura Social, su objetivo es un área verde sustentable, donde el reciclaje y la historia del lugar enmarquen un espacio de convivencia y recreación; para que las actividades deportivas, culturales y recreativas se desarrollen en un ambiente de respeto a la naturaleza.

Generar espacios de interacción social, donde el respeto a la naturaleza orienta la toma de decisiones, buscando la adecuación a las demandas del contexto, siempre bajo criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica. Generar espacios de interacción social, donde el respeto a la naturaleza orienta la toma de decisiones, buscando la adecuación a las demandas del contexto, siempre bajo criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica.

Han pasado cerca de 18 meses que permiten ver los avances y alcances de la aplicación del Plan Maestro en el cual se destaca la restauración forestal, por lo que se realiza un diagnóstico del arbolado, cuyo avance a la fecha es del 80%. También un estudio geológico y de suelos, en éste último para analizar la vegetación. En materia de fauna local, se examina la revisión de registros en la zona, así como diagnósticos enfocados a la recreación, la movilidad y también un análisis de la infraestructura en cada área que hay dentro de la tercera sección.

### **TÍTULO: TRABAJOS EN PROCESO SERIE DE DOS FOTOGRAFÍAS**





**FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR EL AUTOR, MAYO 2019.**

Por último, no queda sino consolidar los ejercicios que involucren a la ciudadanía en el rescate, mantenimiento y desarrollo de su propio entorno urbano, con las herramientas que dispone la sociedad civil organizada que son: participación, colaboración, cooperación la vigilancia, el escrutinio y paciencia.

Vale la pena considerar que para futuras investigaciones la importancia que desempeñan estos proyectos, entendidos como obras públicas, en la sensación de bienestar de la población, sobre todo en materia de convivencia social, así como en la percepción política democrática ya que la ausencia de intervención social es esas acciones de política pública de beneficios social, solo provocan un malestar generalizado por las promesas de proyectos u obras públicas inconclusas, mal ejecutadas con objetivos distintos al beneficio social.

Así en las condiciones actuales todo parece indicar que la política pública en materia de espacios de convivencia social fortalece la intención del consumo comercial, propiciando el uso de los espacios públicos usufructuados con beneficios privados de acceso público, con fines restringidos de consumo comercial privado todo esto, no se trata de un juego de palabras ya que en la práctica enmascara ideológicamente intereses capitalistas en el aprovechamiento privado de los espacios públicos de convivencia social.

## BIBLIOGRAFÍA

1. *50 Aniversario de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública*. Instituto Nacional de Administración Pública, México, 2010.
2. ARDILA, Rubén. “*Calidad de vida: una definición integradora*”. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 35, núm. 2, 2003, pp. 160-164. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Colombia
3. ANDRÉ Noel, Roth Deubel. “*Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*”. Ediciones Aurora. Quinta Edición, Bogota, 2006. P.15
4. ARELLANO Gault, David (2010), “*El enfoque organizacional en la política y la gestión públicas: Entendiendo las organizaciones gubernamentales*”, en *Problemas, decisiones y soluciones: Enfoques de política pública*, Mauricio Merino y Guillermo Cejudo (comps.), México, Fondo de Cultura Económica.
5. BRACHO, Teresa y LUJÁN, Juan Roberto. “*Nota metodológica para el análisis de la desigualdad social. Construcción de índices sobre la calidad material de vida de los hogares de México*”. CIDE 1997.
6. BRAMBILA Paz, Carlos Dinámica demográfica del crecimiento urbano en México: 1940 - 1980, en el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México. 1990. pp. 414-444
7. DÍAZ Vázquez Josué y Arturo Curiel Ballesteros, “Bosques urbanos para enfriar las ciudades” en la Revista Ciencia de octubre-diciembre de 2012. pp. 36-41.
8. DUHAU, Emilio; GIGLIA Ángela. “Las reglas del Desorden: Habitar la Metrópoli. Siglo XX”. UAM. México. 2008

9. DUHAU, Emilio. *"Vida y Muerte del Espacio Público. En: Manuel Rodríguez y Jorge Roze (comp.) Ciudades Latinoamericanas IV: Políticas, acciones, memoria y reconfiguración del espacio urbano"*. México. Universidad Autónoma de Guerrero- ALAS. Pp. 213-238
10. FERNANDEZ, Miguel Ángel. *"Chapultepec: Historia y Presencia"*. Edición Privada Smurffit, Cartón y Papel de México, S.A de C.V., 1998.
11. FRAGA, Gabino, *"Derecho administrativo"*. 36ª. ed., México, Porrúa, 1997.
12. GONZÁLEZ Tachiquin, Marcelo. *"El estudio de la Políticas Públicas un acercamiento a la disciplina"*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, México.
13. HABERMAS, Jürgen. *"The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into Category of a Bourgeois Society"*. MIT Press, Cambridge, Massachusetts. 1993.
14. JEAN- Marc Ferry, Dominique Wolton *"El nuevo espacio público"*. Gedisa Editorial, México, 1998.
15. LAMY, Brigitte, Sociología Urbana o Sociología de lo Urbano, Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato, en Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 21, Núm. 1, (61), 2006, pp. 211-225.
16. MERINO, Mauricio (2010), *"La importancia de la ética en el análisis de las políticas públicas"*, en Problemas, decisiones y soluciones: enfoques de política pública, Mauricio Merino y Guillermo Cejudo (comps.), México, Fondo de Cultura Económica (Colección: Estudio Goberna).

17. MERINO, Mauricio. *“Políticas públicas: ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos”*. Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE). México. 2013.
18. MERINO, Mauricio. *“¿Qué tan público es el espacio público en México?”*. Biblioteca Mexicana. Fondo de Cultura Económica. 2008. 394 p
19. MORENO, Olmos. Silvia.” *La habitabilidad como calidad de vida*”. Palapa, vol. III, núm. II, julio-diciembre 2008, Universidad de Colima, México. p. 51-52
20. PARAMO, Pablo y GARCÍA Gil, Mónica. *“La dimensión social del espacio público. Aportes para la calidad de vida urbana”*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2010.
21. PÉCAUT, 2001 en PÁRAMO, Pablo y GARCÍA Gil. Mónica. *“La dimensión social del espacio público. Aportes para la calidad de vidas urbana”*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. 2010. 51. p
22. QUADRI de la Torre Gabriel. *“Políticas públicas: sustentabilidad y medio ambiente”* México. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2006. 410 p
23. RABOTNIKOF Nora, *“Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas”*. ICONOS, septiembre 2008.
24. SAHUÍ, Alejandro. *Hannah Arendt: Espacio público y juicio reflexivo Signos Filosóficos*, núm. 8, julio-diciembre, 2002, pp. 241-263 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México
25. SANTOS, Milton. *“La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción”*. Ariel, España. 2000.

26. SCHTEINGART, Martha, Aspectos Conceptuales y metodológicos en estudios urbano-ambientales, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Colegio de México. 2000. pp. 233-252.
  27. UVALLE Berrones, Ricardo. “Las políticas públicas en el arquetipo de la gobernanza democrática”, Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 50. (Jun. 2011). Caracas.
  28. UVALLLE Berrones, Ricardo, LEÓN y Ramírez Juan Carlos, et al. “*Gestión y administración de la vida colectiva*”, UNAM. FCPYS. 2009.308p.
  29. OCDE, "Midiendo el Bienestar en los Estados Mexicanos", Iniciativa Mejor Vida. 2015.
  30. Plan Maestro Bosque de Chapultepec 1ª y 2ª Sección, Memoria Descriptiva, Tomo 1 Diagnostico. 30 de octubre 2003.
  31. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018.
  32. Sergi Valera “Espacio privado, espacio público: Dialécticas urbanas y construcción de significados” Ed. Tres al Cuarto, Tomo 6, Barcelona,1999, pp.22-24
-

## FUENTES ELECTRÓNICAS

1. [http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/recreacion\\_y\\_deporte.pdf](http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/recreacion_y_deporte.pdf).
2. [http://www.sedema.df.gob.mx/bosquedechapultepec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=47&Itemid=58](http://www.sedema.df.gob.mx/bosquedechapultepec/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=58)
3. <http://www.chapultepec.org.mx/quienes-somos/>
4. <http://martha.org.mx/una-politica-con-causa/wp-content/uploads/2013/09/06-Bosques-Urbanos.pdf>
5. [http://chapultepec.org.mx/wp-content/uploads/2016/01/INVESTIGACION\\_BOSQUE.pdf](http://chapultepec.org.mx/wp-content/uploads/2016/01/INVESTIGACION_BOSQUE.pdf)

## **IMAGENES**

- 1. TITULO: GRAFITI EN EL PERÍMETRO DEL LAGO MENOR DEL BUCH- FOTOGRAFÍA DEL AUTOR: 14 MAYO 2017.**
- 2. TÍTULO: INTERVENCIÓN CDMX EN EL SOPE- FOTOGRAFÍA DEL AUTOR 13 DE ENERO 2019**
- 3. TÍTULO: COMERCIO EN LA PERIFERIA DE LA FERIA DE CHAPULTEPEC- FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, 10 DICIEMBRE 2017.**
- 4. TÍTULO: PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO. FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, OCTUBRE DE 2016**
- 5. TÍTULO:ATRACCIÓN DE LA FERIA DE CHAPULTEC, FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, AGOSTO DE 2017**
  
- 6. TITULO: CUEVA DE CINALCO. FOTOGRAFÍA TOMADA A PARTIR DE UNA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL (DETALLE DEL MAPA DE CUAUHTINCHAN N2 DONDE LA FIGURA DEL LA CUEVA DE CINCALCO ES MUY CERCANA AL CERRO DEL CHAPULTEPEC TODAVIA EXISTE UN CUEVA QUE DATA DE LA ÉPOCA PREHISPANICA EN LA ENTRADA DEL ASCENSOR). FERNÁNDEZ, M.A., “Chapultepec: Historia y Presencia, México, Edición Privada, 1998, P. 22**
- 7. TITULO: CERRO DE CHAPULTEPEC. FOTOGRAFÍA TOMADA A PARTIR DE UNA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL (LA LLEGADA, LA DERROTA Y EXPULSIÓN DE LOS MEXICAS EN CHAPULTEPEC, SEGÚN EL MAPA SINGÜENZA. DOCUMENTOS DEL S. XVI DONDE DESTACA EL CERRO DEL CHAPULÍN . SALA DE TESTIMONIOS PICTOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA” EUSEBIO DAVALOS DEL INAH FERNÁNDEZ, M.A., “Chapultepec: Historia y Presencia, México, Edición Privada, 1998, P. 24**
- 8. TÍTULO: MAPA SIGLO.XVI FOTOGRAFÍA TOMADA A PARTIR DE UNA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL . SALA DE TESTIMONIOS PICTOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA” EUSEBIO DAVALOS DEL INAH FERNÁNDEZ, M.A., “Chapultepec: Historia y Presencia, México, Edición Privada, 1998, P. 27**
- 9. TÍTULO: ARCOS DE CHAPULTEPEC FOTOGRAFÍA TOMADA A PARTIR DE UNA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL VISTA DE UNA CAÑERÍA DE ARCOS QUE ESTÁN HACIENDO LOS YNDIOS DESDE LA ALBERCA DE CHAPULTEPEC A MÉXICO. DURANTE SIGLOS CHAPULTEPEC FUE CODICIADO POR LAS AGUAS DE SUS MANANTIALES. LAMINA 148 DEL VOLUMEN IV DEL CÓDICE PANES-ABELLÁN. IBID, P.30**
- 10. TÍTULO: MANSIÓN VIRREINAL EN CHAPULTEPEC- TOMADA POR LA AUTORA A PARTIR DE UNA REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL BIOMBO O MAMPARA DONDE FIGURA LA ANTIGUA MANSIÓN VIRREINAL EN CHAPULTEPEC. CONMEMORA LOS FESTEJOS QUE SE CELEBRARON EN 1702 CON OCASIÓN DE LA LLEGADA DEL VIRREY FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUERVA, DUQUE DE**

- ALBURQUERQUE. ÓLEO SOBRE TELA. COLECCIÓN DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO.**
- 11. TÍTULO: PROYECTO 1807 EVOLUCIÓN Y PAISAJE- FOTOS INCLUIDAS EN EL PLAN MAESTRO BOSQUE DE CHAPULTEPEC 1ª Y 2ª SECCIÓN, MEMORIA DESCRIPTIVA, TOMO 1 DIAGNOSTICO. 30 DE OCTUBRE 2003. PARTE DE EVOLUCIÓN Y PAISAJE, DIAPOSITIVA 71**
  - 12. TÍTULO: FOTO AÉREA DE CHAPULTEPEC EN 1987- FOTOS INCLUIDAS EN EL PLAN MAESTRO BOSQUE DE CHAPULTEPEC 1ª Y 2ª SECCIÓN, MEMORIA DESCRIPTIVA, TOMO 1 DIAGNOSTICO. 30 DE OCTUBRE 2003. PARTE DE EVOLUCIÓN Y PAISAJE, DIAPOSITIVA 712**
  - 13. TÍTULO: PRIMERA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC- FOTOGRAFÍA TOMADA DE LA PÁGINA WEB DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, PRIMERA SECCIÓN.**
  - 14. TÍTULO: SEGUNDA SECCIÓN DE CHAPULTEPEC- FOTOGRAFÍA TOMADA DE LA PÁGINA WEB DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, SEGUNDA SECCIÓN.**
  - 15. TÍTULO: SENTIDO VIAL.- FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA DEL PLAN MAESTRO**
  - 16. TÍTULO: ACCESO ENTRADA FERIA DE CHAPULTEPEC- FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2019**
  - 17. TÍTULO: ESPACIO PÚBLICO-PRIVADO- FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2019**
  - 18. TÍTULO: POLOS DE ATRACCIÓN SEGUNDA SECCIÓN SERIE DE SEIS FOTOGRAFÍAS FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADA DEL PLAN MAESTRO DE CHAPULTEPEC.**
  - 19. CONCENTRACIÓN/DISPERSIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC SERIE DE TRES FOTOGRAFÍAS. FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADA DEL PLAN MAESTRO DE CHAPULTEPEC**
  - 20. TÍTULO: CRECIMIENTO URBANO BOSQUE DE CHAPULTEPEC EN EL TIEMPO SERIE DE 3 FOTOGRAFÍAS. FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADA DEL PLAN MAESTRO DE CHAPULTEPEC**
  - 21. TÍTULO: SUPERFICIE BOSQUE DE CHAPULTEPEC.- FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADA DEL PLAN MAESTRO DE CHAPULTEPEC**
  - 22. TÍTULO: MOVILIDAD Y VIABILIDAD EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC SERIE DE TRES FOTOGRAFÍAS. FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADA DEL PLAN MAESTRO DE CHAPULTEPEC**
  - 23. TÍTULO: REHABILITACIÓN ÁREAS VERDES SEGUNDA SECCIÓN SERIE DE DOS FOTOGRAFÍAS.- FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADA DEL PLAN MAESTRO DE CHAPULTEPEC**
  - 24. TÍTULO: ¿DÓNDE QUEDA EL TRENECITO?.- FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2016**
  - 25. TÍTULO: DICOTOMÍA ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO- FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2016**
  - 26. TÍTULO: TUNEL DESPERDICIADO.- FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2016**

27. TÍTULO: INTERVENCIÓN EN EL LAGO.- FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2016
28. TÍTULO: LAGO MAYOR.- FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR MARZO 2018
29. TÍTULO: PARQUE LA TAPATIA SERIE DE DOS FOTOGRAFÍAS. FUENTE: FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, ABRIL 2018
30. TÍTULO: PISTA UNO.- FUENTE: FOTOGRAFÍA DEL AUTOR ENERO 2019
31. TÍTULO: KILOMETRO CERO FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR ENERO 2019.
32. TÍTULO: TLALOC.- FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR ABRIL 2017
33. TÍTULO: FUENTES SERIE DE DOS FOTOGRAFÍAS.- FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADA POR EL AUTOR ABRIL 2017.
34. TÍTULO: VIALIDADES. FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR LA AUTORA ABRIL 2019
35. TÍTULO: CENTRO CULTURAL DEL AGUA.- FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR EL AUTOR NOVIEMBRE 2018.
36. TÍTULO: KIOSKOS DE VENTA SERIE DE TRES FOTOGRAFÍAS.- FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR EL AUTOR OCTUBRE 2018
37. TÍTULO: SKATEPARK FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR EL AUTOR MAYO 2019
38. TÍTULO: FUENTE ESPIRAL. FUENTE: FOTOGRAFÍA DEL AUTOR MARZO 2019
39. TÍTULO: TRABAJOS EN PROCESO SERIE DE DOS FOTOGRAFÍAS.- FUENTE: FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR EL AUTOR, MAYO 2019.

## **CUADROS**

- 1. CUADRO 1: PROCESO DE SIGNIFICACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO- CUADRO DEL AUTOR:19 DE FEBRERO 16**
- 2. CUADRO 2: EL ESPACIO PÚBLICO- CUADRO DEL AUTOR: 16 DE OCTUBRE 2016**
- 3. CUADRO 3: BENEFICIOS DE LOS BOSQUES URBANOS- FUENTE: ELABORACIÓN DEL AUTOR A PARTIR DEL ARTÍCULO BOSQUES URBANOS PARA ENFRIAR LAS CIUDADES EN LA REVISTA CIENCIA**
- 4. TÍTULO: EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. FUENTE: ELABORACIÓN DE LA AUTORA, BASADO EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

## **TABLAS:**

- 1. TABLA 1: CAMBIOS EN EL BIENESTAR A LO LARGO DEL TIEMPO. DIFERENCIA ENTRE EL BIENESTAR DEL AÑO DISPONIBLE MÁS RECIENTE Y EL BIENESTAR DEL PRIMER AÑO OBSERVADO.. FUENTE: OCDE, "MIDIENDO EL BIENESTAR EN LOS ESTADOS MEXICANOS", INICIATIVA MEJOR VIDA. 2015**

